



Plan Operativo 2023 del V Plan Joven del Gobierno Vasco

#V gazte plana

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

LEHENDAKARITZA

Trantsizio Sozialaren eta 2030 Agendaren
Idazkaritza Nagusia
Gazteria Zuzendaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General de Transición Social
y Agenda 2030
Dirección de Juventud

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	PLANES Y ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO VASCO CON INCIDENCIA EN EL V PLAN JOVEN.....	5
2.1.	Vinculación del V Plan Joven con otros Planes Estratégicos del Gobierno Vasco.....	6
2.2.	V Plan Joven y Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	8
3.	LA JUVENTUD EN EUSKADI	16
3.1.	Contexto demográfico	17
3.2.	Educación	21
3.3.	Empleo y situación económica	27
3.4.	Emancipación y vivienda.....	39
3.5.	Salud	43
3.6.	Igualdad entre mujeres y hombres	54
3.7.	Valores y actitudes.....	57
3.8.	Ocio	62
3.9.	Principales rasgos de la situación de la juventud en Euskadi.....	69
4.	ESTRUCTURA DEL V PLAN JOVEN 2022-2026.....	71
4.1.	Objetivos y líneas de actuación.....	72
5.	PLAN OPERATIVO 2023.....	75



1.

INTRODUCCIÓN

1. Introducción

En diciembre de 2021 finalizó el IV Plan Joven 2018-2021 del Gobierno Vasco. Este Plan representó la continuación en la acción y compromiso de esta institución con la juventud, y su principal finalidad fue trabajar por la emancipación de las personas jóvenes como base para que éstas puedan construir y desarrollar proyectos vitales y desarrollen, a la vez, capacidad de participación en proyectos colectivos.

Concluido el plazo de vigencia del IV Plan Joven, y dado que todavía no se contaba con el nuevo Plan, la programación de actuaciones correspondiente a 2022 se realizó atendiendo a la estructura del IV¹ Plan Joven. Ahora, finalizada ya la elaboración del **V Plan Joven 2022-2026**, la programación de 2023 se realiza bajo el esquema de este nuevo Plan cuya estructura consta de **4 ejes estratégicos, 15 áreas, 33 objetivos y 73 líneas de actuación**. Esta nueva estructura ha exigido una adecuación de la herramienta informática diseñada de manera específica para la recopilación de datos y, también, para el seguimiento y la evaluación del Plan Joven. La aplicación informática está desarrollada en entorno web, para que sean las propias entidades participantes en el Plan las que informen sobre sus políticas de juventud, gestionen sus datos y puedan obtener mayor seguimiento de los mismos.

La elaboración del Plan Operativo 2023 ha implicado una reflexión por parte de cada Dirección del Gobierno Vasco a la hora de definir el **conjunto de actuaciones a ejecutar, el presupuesto destinado, así como sus indicadores de evaluación y valor objetivo** o meta a alcanzar para cada actuación en el ejercicio, de manera que pueda realizarse su seguimiento y evaluación una vez transcurrido el ejercicio 2023.

Entre las novedades destacables, que tienen su impacto en el presente informe, cabe citar:

- La Dirección de Juventud, integrada hasta 2022 en el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, ha pasado a estar adscrita (Decreto 18/2022 de 23 de septiembre) a la estructura de Lehendakaritza, dentro de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030.
- Se ha cambiado la denominación de ciertas Direcciones (Decreto 39/2023 de 28 de marzo):
 - La Dirección de Secretaría y Relaciones Institucionales pasa a denominarse Dirección del Gabinete
 - La Secretaría General de la Presidencia pasa a denominarse Secretaría General de Coordinación y Comunicación Social
 - La Dirección de Comunicación pasa a denominarse Dirección de Comunicación Social
 - La Secretaría General de Acción Exterior pasa a denominarse Secretaría General de Unión Europea y Acción Exterior
 - La Dirección de Relaciones Exteriores pasa a denominarse Dirección de Acción Exterior
 - La Dirección de Asuntos Europeos pasa a denominarse Dirección para la Unión Europea

¹ Posteriormente, la programación de 2022 se ha adecuado a la nueva estructura del V Plan Joven.

En cuanto al contenido del presente informe, éste consta, además de este primer capítulo introductorio, de un segundo capítulo donde se reflejan los planes estratégicos e iniciativas promovidas en el seno del Gobierno Vasco con incidencia en el V Plan Joven. Se plasma, así mismo, la vinculación del V Plan Joven del Gobierno Vasco con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

El tercer capítulo define el contexto en el que se inscribe la programación 2023 a través de una selección de indicadores extraídos del informe "Indicadores de Juventud. Panorama de la Juventud de Euskadi", elaborado por el Observatorio Vasco de la Juventud, dependiente de la Dirección de Juventud del Gobierno Vasco.

Por último, se recoge el Plan Operativo 2023 propiamente dicho, con el detalle de actuaciones por Eje, Objetivo Estratégico y Línea de Intervención. En las fichas individualizadas incluidas se presenta, también, el presupuesto programado para el ejercicio presupuestario de 2023, el indicador de magnitud con el que se efectuará el seguimiento de la actuación y el valor objetivo fijado.



2.

PLANES Y ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO VASCO CON INCIDENCIA EN EL V PLAN JOVEN

2. Planes y estrategias del Gobierno Vasco con incidencia en el V Plan Joven

2.1. Vinculación del V Plan Joven con otros Planes Estratégicos del Gobierno Vasco

El V Plan Joven se alinea con los siguientes planes e iniciativas vigentes aprobadas por el Gobierno Vasco:

- **Economía y empleo:**
 - Estrategia Vasca de Empleo 2030
 - Plan Estratégico de Empleo 2021-2024
 - Plan Estratégico Interdepartamental de Economía Social 2021-2024
 - Plan Lanbide Hobetzen
 - Plan Interinstitucional de Emprendimiento de Euskadi 2024
 - Programa Berpiztu para la reactivación económica y el empleo de Euskadi 2020-2024
 - Estrategia Vasca de la Seguridad y Salud en el trabajo 2021-2026
- **Juventud y reto demográfico:**
 - Estrategia vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil
 - Estrategia vasca 2030 para el reto demográfico
 - Estrategia de impulso de la educación en el tiempo libre
- **Igualdad:**
 - VIII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE (en elaboración)
 - Estrategia y Plan Operativo de Acción para reducir la Brecha Salarial en Euskadi
 - II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato 2019-2023
 - Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo
- **Educación:**
 - Plan Heziberri 2020, para la mejora del sistema educativo (vigente)
 - Plan de Acción de Educación para la Transformación Social de la AVCD
 - Programa Complementario de Educación en Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación 2017-2020 (vigente)
 - Plan del Sistema Universitario 2019-2022 (vigente)
 - Plan Marco para el Desarrollo de una Escuela Inclusiva 2019-2022 (vigente)
 - Plan de Atención Educativa para el Alumnado con altas capacidades intelectuales 2019-2022 (vigente)
 - II Plan de Atención Educativa al Alumnado Inmigrante en el marco de la escuela inclusiva e intercultural 2016-2020 (prorrogado)
 - VI Plan Vasco de Formación Profesional
 - Plan de acción exterior 2025

- Estrategia Vasca 2030 de impulso de la educación en el tiempo libre
- Plan de Transformación digital del Sistema Educativo, 2022-2024
- **Políticas sociales e integración:**
 - IV Plan Interinstitucional de apoyo a las familias de la CAE para el período 2018-2022 (vigente)
 - II Plan Estratégico de Servicios Sociales (en elaboración)
 - Udaberri 2024. Plan de Convivencia, Derechos Humanos y Diversidad
 - IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021 (prorrogado 2022-2024)
 - V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026
 - V Plan de Justicia Juvenil 2020-2024
 - Estrategia vasca contra la violencia hacia la infancia y la adolescencia, 2022-2025
 - VI Plan Intercultural de Ciudadanía, Inmigración y Asilo 2022-2025
 - Estrategia Vasca del Voluntariado 2021-2024
 - Estrategia de Accesibilidad Universal en Euskadi
 - Plan de Acción de la Estrategia de Accesibilidad de Euskadi
- **Medioambiente y consumo sostenible:**
 - Plan Director de Transporte Sostenible de Euskadi 2030
 - Plan Estratégico de Kontsumobide 2018-2020 (vigente)
 - Agenda Urbana Euskadi Bultzatu 2050
- **Salud, actividad física y deporte:**
 - Plan Director de actividad física Mugiment
 - Marco Estratégico de Salud 2021-2024
 - VIII Plan de Adicciones 2022-2026
- **Vivienda:**
 - Plan Director de Vivienda 2021-2023
- **Euskera y cultura:**
 - Agenda Estratégica del Euskera 2021-2024
 - Plan 2021-2024 para fomentar la comunicación en euskera en el deporte
 - Plan de Promoción del Euskera en el ámbito socioeconómico 2020-2023
 - Plan Estratégico de Cultura, 2025 (Propuesta)
- **Ciencia y tecnología:**
 - Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) de Euskadi 2030
- **Programas transversales:**
 - Agenda 2030 de Euskadi
 - Programa de Gobierno XII Legislatura 2021-2024
 - Plan Vasco de Estadística 2023-2026

2.2. V Plan Joven y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A continuación, se recogen los ODS con los que tiene relación directa, su definición acorde a las Naciones Unidas y las metas más directamente relacionadas:



Entre las distintas manifestaciones de la pobreza figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud. También se encuentran la discriminación y la exclusión social. Para lograr este objetivo de acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

Metas con las que se guarda relación

- 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños/as de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y todas, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.
- 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de las personas pobres y las que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.
- 1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de las personas pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.



El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza. Llevadas a cabo de una forma adecuada, la agricultura, la silvicultura y la acuicultura pueden suministrar comida nutritiva a todo el planeta, así como generar ingresos decentes, apoyar el desarrollo de las gentes del campo y proteger el medio ambiente

Metas con las que se guarda relación

- 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular las más vulnerables, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas

internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de niños/as menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.



En las últimas décadas, se han obtenido grandes avances en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. También se han logrado mejoras en el acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

Metas con las que se guarda relación

- 3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
- 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.



La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

Metas con las que se guarda relación

- 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados pertinentes y efectivos de aprendizaje.
- 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad.
- 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todas las personas jóvenes y una proporción considerable de las personas adultas, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados/ as y tengan nociones elementales de aritmética.
- 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y niñas y las personas con discapacidad y las diferencias de género y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- 4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación

profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.



La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

Metas con las que se guarda relación

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
- 5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
- 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.



La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos

de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

Metas con las que se guarda relación

- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidas las personas jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados/as y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños y niñas soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- 8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo juvenil y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.



A pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

Metas con las que se guarda relación

- 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
- 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.



Son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

Metas con las que se guarda relación

- 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños y niñas, las personas con discapacidad y las personas de edad.
- 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y niños/as, las personas de edad y las personas con discapacidad.



El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.

Metas con las que se guarda relación

- 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

- 12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
- 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.



Este objetivo orienta su acción en la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, produciendo un impacto negativo en su economía, la vida de las personas y las comunidades. En un futuro se prevé que las consecuencias serán peores. Los patrones climáticos están cambiando, los niveles del mar están aumentando, los eventos climáticos son cada vez más extremos y las emisiones del gas de efecto invernadero están ahora en los niveles más altos de la historia. Si no se actúa, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo.

Metas con las que se guarda relación

- 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



Este objetivo se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y todas y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles. La tasa de niños y niñas que abandonan la escuela primaria en los países afectados por los conflictos alcanzó el 50 por ciento en 2011, que representa a 28,5 millones de niños y niñas.

Metas con las que se guarda relación

- 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños y niñas.
- 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.



Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Metas con las que se guarda relación

- 17.16 Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo.
- 17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones



3.

LA JUVENTUD EN EUSKADI

3. La juventud en Euskadi

El presente capítulo se ha elaborado a partir de los últimos datos disponibles facilitados por el Observatorio de la Juventud de Euskadi en su publicación “*Indicadores de Juventud. Panorama de la Juventud de Euskadi*”. Las áreas consideradas son múltiples, incluyendo, entre otras, la demografía, la educación, el empleo, la emancipación y la vivienda, la salud, la acción social y la igualdad, la participación, el ocio, la cultura y el deporte.

3.1. Contexto demográfico

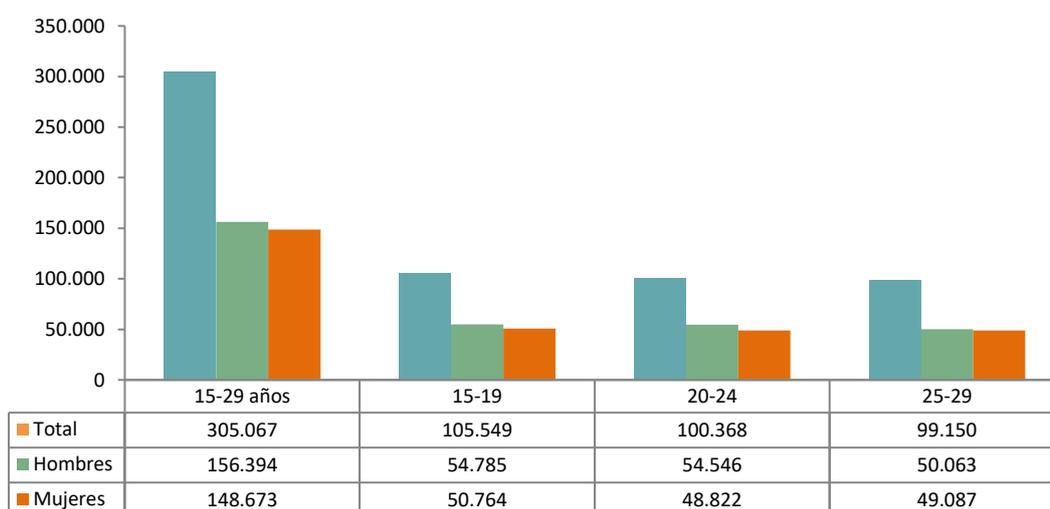
La población joven representa el 13,9% del total

A 1 de enero de 2021, el número de personas empadronadas en Euskadi que contaban con una edad comprendida entre los 15 y 29 años ascendía a **305.067** lo que supone un **13,9% de la población total** (2.193.199). La distribución según sexo de la población joven era la siguiente: 51,3 % hombres (156.394) y el 48,7 % mujeres (148.673).

El reparto de la población de 15 a 29 años por grupos de edad quinquenales es bastante homogéneo, con pesos relativos muy similares: las personas de 15 a 19 años suponen el 34,6 % del colectivo (105.549 personas), las de 20 a 24 años el 32,9 % (100.368) y las de 25 a 29 años el 32,5 % (99.150 personas).

Gráfico 3.1 Población joven de 15 a 29 años por grupos de edad quinquenales y sexo en 2021

(absolutos)



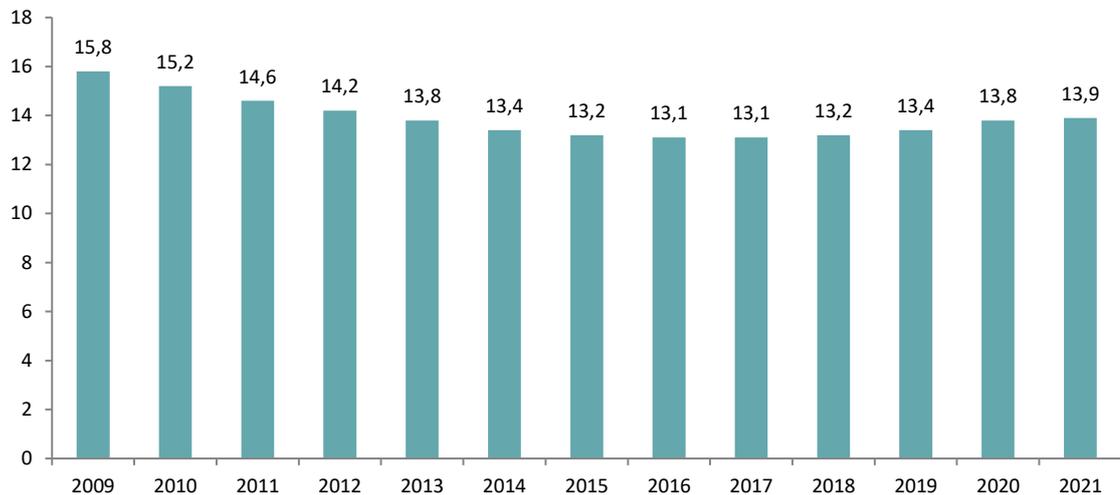
Fuente: EUSTAT, Estadística Municipal de Habitantes.

Por territorios históricos, el **51,1% de la población de 15 a 29 años** de Euskadi reside en **Bizkaia** (155.769 personas), el **34,3% en Gipuzkoa** (104.546 personas) y el restante **14,7% en Álava** (44.752 personas).

El índice de juventud o proporción de personas jóvenes respecto al conjunto de la población ha experimentado una muy tímida variación positiva pasando de un 13,8% en 2020 a un 13,9% en 2021. Se refuerza, con ello, la evolución ascendente observada desde 2018 tras una trayectoria de constante decrecimiento. No obstante, Euskadi sigue siendo una de las regiones europeas con un índice de juventud más bajo en un continente en sí mismo ya envejecido, si tenemos en cuenta que la media de UE27 en 2020 era de 16,5 %.

Gráfico 3.2 Evolución del índice de juventud de Euskadi

(%)

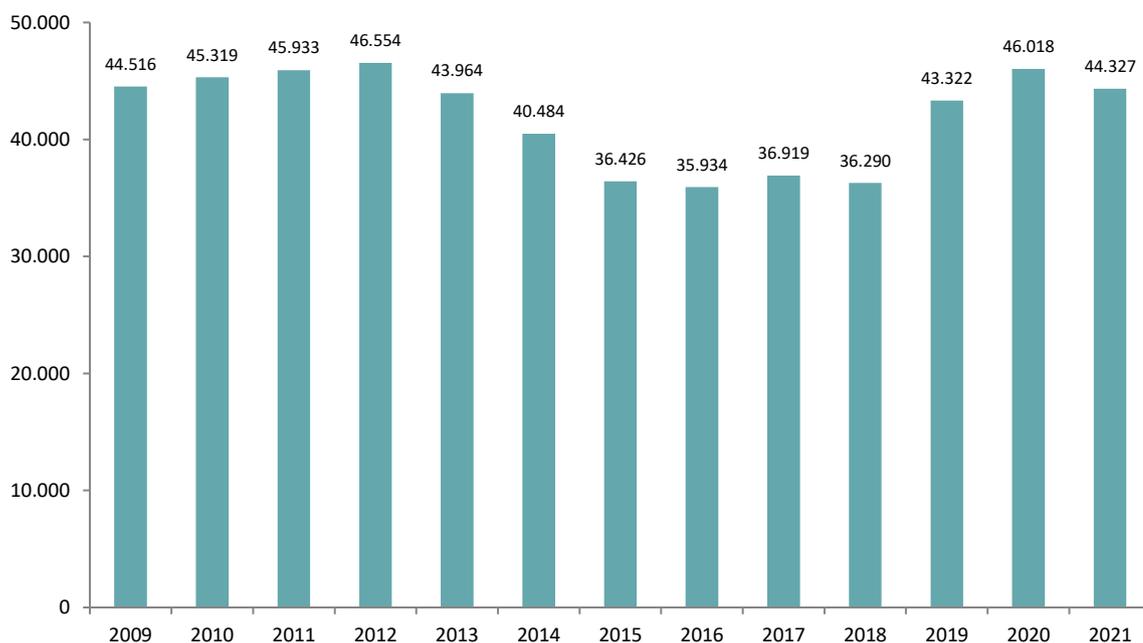


Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de EUSTAT, Estadística Municipal de Habitantes.

La población joven de origen extranjero se reduce en 2021 respecto al año previo

El **14,5% de las personas jóvenes residentes en Euskadi son de nacionalidad extranjera** (44.327). Este resultado refleja una contracción en términos absolutos y relativos en relación a lo observado en 2020, si bien se mantiene en valores muy superiores a los obtenidos en la reciente etapa de menor presencia extranjera de jóvenes (2015-2018).

Gráfico 3.3 Evolución de la población extranjera de 15 a 29 años residente en Euskadi (absolutos)



Fuente: EUSTAT, Estadística Municipal de Habitantes.

Edad media a la maternidad del primer hijo o hija: 32,4 años

La **edad media a la maternidad del primer hijo o hija** lleva en Euskadi casi 20 años, desde 2000, por encima de los 30 años y en **2021 ha alcanzado los 32,4 años**.

Este dato es aún más significativo si atendemos a la nacionalidad de las madres jóvenes, ya que entre la población de **nacionalidad española la edad media se eleva hasta los 33,1 años**. Entre las jóvenes de nacionalidad extranjera la edad media a la maternidad son los 28,6 años. Cabe subrayar el hecho de que también las jóvenes de nacionalidad extranjera van retrasando su edad media a la maternidad, desde los 26,8 años en 2004 a los 28,6 años en 2021.

Gráfico 3.4 Evolución de la edad media a la maternidad del primer hijo o hija, según nacionalidad



Fuente: INE, Indicadores demográficos básicos.

3.2. Educación

El abandono escolar prematuro se sitúa en el 4,8%

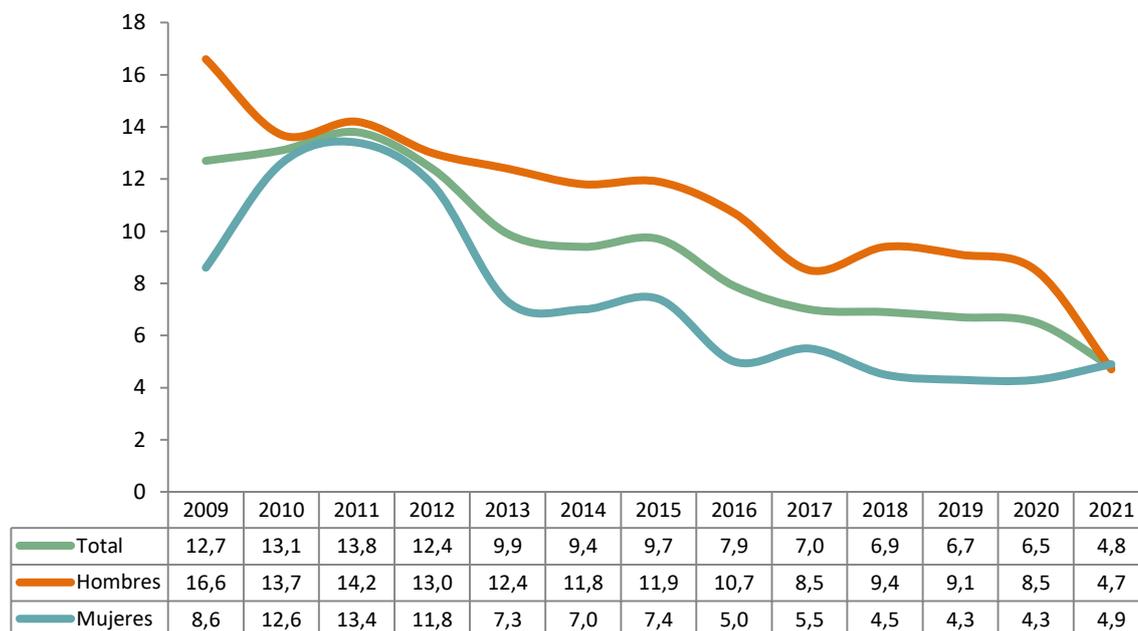
La tasa de abandono escolar prematuro mide el porcentaje de población de 18 a 24 años que ha completado como máximo la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y no ha seguido ningún estudio o formación en las cuatro semanas anteriores a la realización de la encuesta.

La **trayectoria positiva en la tasa de abandono escolar** que ha venido siendo observada en los últimos años se consolida una vez más con la reducción de este indicador que queda situado en un 4,8% en 2021. La tasa de abandono temprano de la educación de los hombres se iguala en 2021 a la de las mujeres.

Euskadi presenta la menor tasa de abandono escolar prematuro de todas las Comunidades Autónomas y refleja, también, un valor inferior al observado en la UE27 (9,7% en 2021).

Gráfico 3.5 Evolución de la tasa de abandono escolar prematuro de personas jóvenes de 18 a 24 años

(según sexo, %)



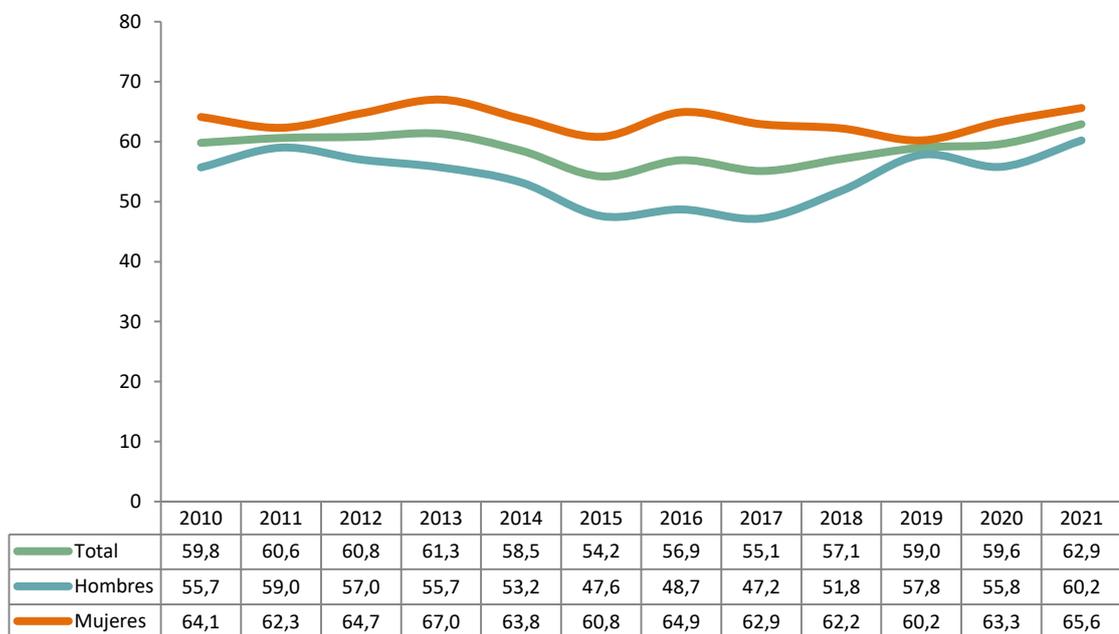
Fuente: EUSTAT, Encuesta de Población Activa (EPA).

Tasa de titulación en educación superior (30 a 34 años): 62,9%

La **tasa de titulación en educación superior** (estudios universitarios o ciclos formativos de grado superior) de **personas de 30 a 34 años se sitúa en un 62,9% en 2021** pero asciende hasta el 65,6% en las mujeres. Los hombres, con una tasa menor (60,2% en 2021) presentan, sin embargo, un aumento notable en el último año.

Gráfico 3.6 Evolución de la tasa de graduación en educación superior de personas jóvenes de 30 a 34 años

(según sexo, %)



Fuente: EUSTAT, Encuesta de Población Activa (EPA).

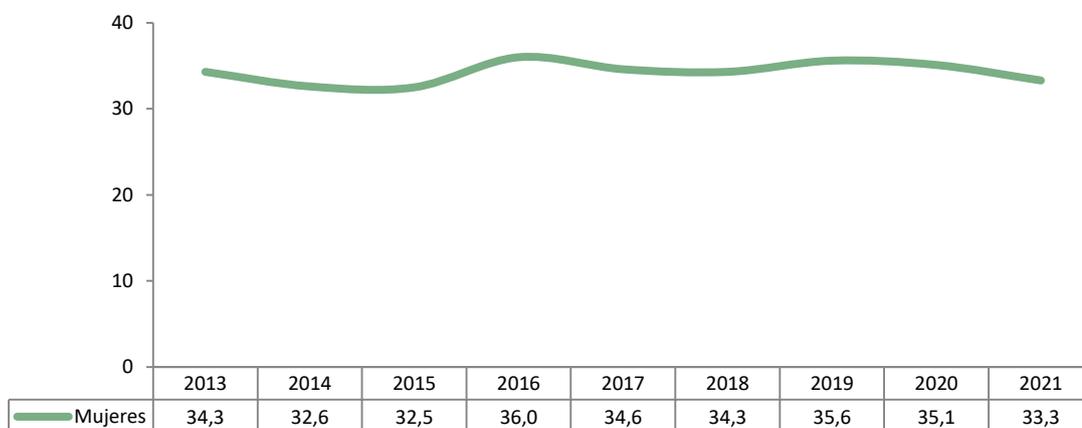
Las mujeres graduadas en ciencia y tecnología suponen un tercio del total de personas graduadas menores de 35 años

En el curso 2020-2021 se graduaron 2.580 personas en las áreas de ciencia y tecnología en Euskadi, de ellas 1.722 fueron hombres frente a 858 mujeres; las mujeres suponen por tanto el 33,3% del total de personas graduadas en estas áreas.

Desde el curso 2012-2013 el peso de las mujeres entre las personas graduadas en áreas científico-técnicas no ha superado el máximo del 36 % alcanzado en el curso 2015-2016.

Gráfico 3.7 Evolución del porcentaje de mujeres graduadas en ciencia y tecnología sobre el total de personas menores de 35 años graduadas en esas áreas de conocimiento

(%)



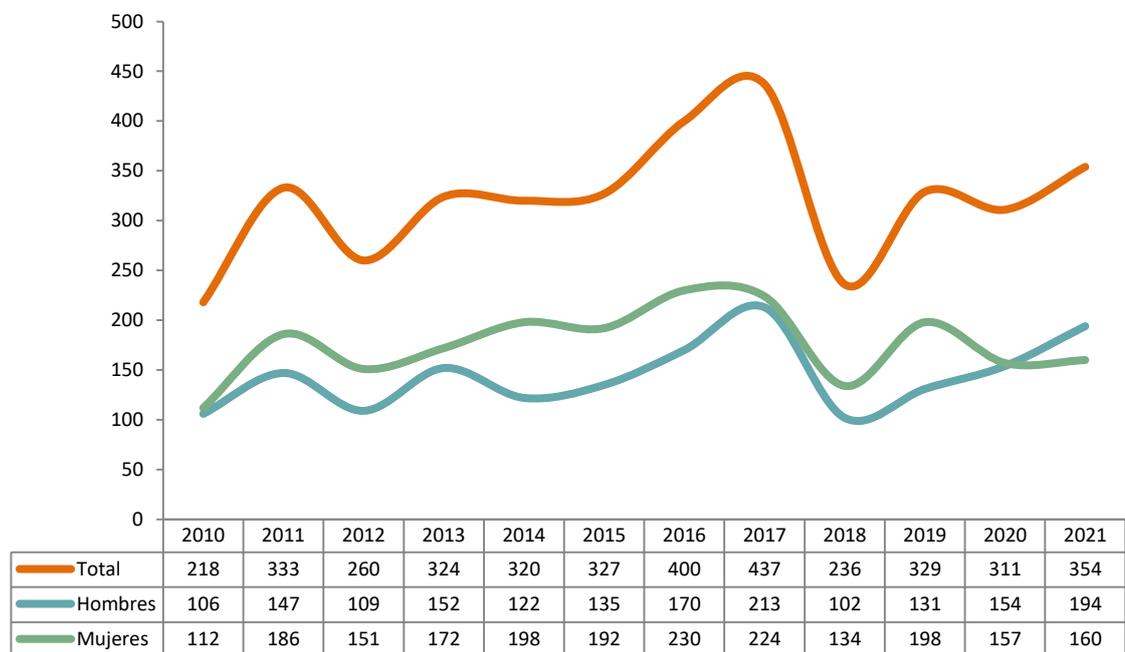
Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de la Estadística Universitaria de Eustat.

Son 354 las tesis doctorales aprobadas por menores de 35 años en 2021

Entre **2010 y 2021** se han aprobado en las universidades vascas **3.849 tesis doctorales** realizadas por personas **menores de 35 años**. En **2021 han sido 354 las tesis doctorales** presentadas por personas menores de 35 años que han sido aprobadas. En 2021 las tesis defendidas por hombres superan en número a las presentadas por mujeres.

Gráfico 3.8 Evolución del número de tesis aprobadas en las universidades vascas que han sido realizadas por personas menores de 35 años

(según sexo, absolutos)



Fuente: EUSTAT, Indicadores de la Actividad Educativa.

Continúa aumentando el porcentaje de alumnado no universitario con euskera como lengua vehicular

En los últimos años **se ha incrementado de forma notable el porcentaje de alumnos y alumnas** de educación no universitaria (incluye la educación infantil, la educación primaria, la educación secundaria obligatoria, la educación especial, el bachillerato, la formación profesional, los programas de cualificación profesional inicial y la educación de personas adultas) **que cursan sus estudios en el modelo lingüístico D** (en euskera con el castellano como asignatura). En el curso 2020/2021 son algo más de dos tercios del alumnado (67,2 %).

Las diferencias entre los territorios históricos son notorias. En el curso 2020/2021 este porcentaje es del 52,2 % en Álava, 62,1 % en Bizkaia y 81,8 % en Gipuzkoa.

Gráfico 3.9 Evolución del porcentaje de alumnado no universitario matriculado en el modelo D, según año de inicio del curso escolar

(según territorio histórico, %)



Fuente: EUSTAT (Estadística de la actividad educativa).

Como consecuencia del incremento de alumnado con el euskera como lengua vehicular, **aumenta el porcentaje de la juventud de 15 a 29 años que afirma que habla bien en euskera**. Si en 2009 era un 61,3 % en 2019, fecha de la última Encuesta de Condiciones de Vida de Eustat, alcanzaba el 78,5 %. Ese porcentaje aumenta en Gipuzkoa hasta el 87,3 %, mientras que en los territorios históricos de Álava y Bizkaia es inferior (72,4 % y 74,6 %, respectivamente).

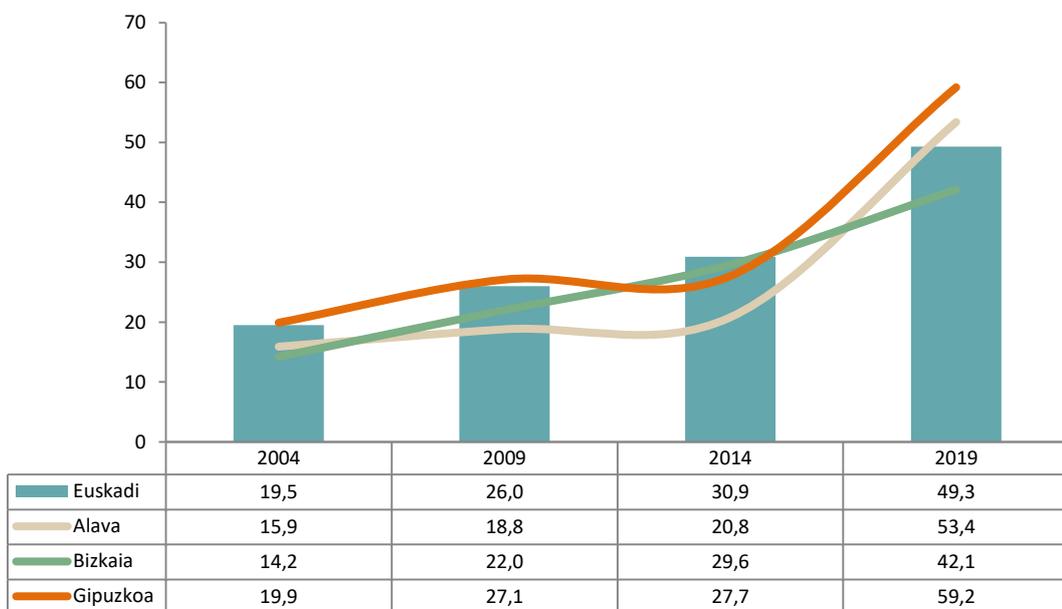
Una de cada dos personas jóvenes es trilingüe

La tasa de trilingüismo de Euskadi se calcula a partir del porcentaje de jóvenes que hablan bien euskera, castellano e inglés. Este indicador recoge valores cada vez más elevados debido al notable aumento del conocimiento de inglés. En **2019 el 49,3 % de las personas de 15 a 29 años afirma hablar bien euskera, castellano e inglés**, una cifra 30 puntos superior a la registrada en 2004.

Por territorios históricos, Gipuzkoa registra el valor más elevado con 59,2 %, con una diferencia muy importante sobre los otros dos territorios históricos debido a un mayor conocimiento tanto de euskera como de inglés.

Gráfico 3.10 Evolución del trilingüismo de la juventud de 15 a 29 años

(por territorios históricos, %)



Fuente: EUSTAT, Encuesta de Condiciones de Vida.

3.3. Empleo y situación económica

Aumenta la tasa de ocupación (16 a 29 años): 40,4%

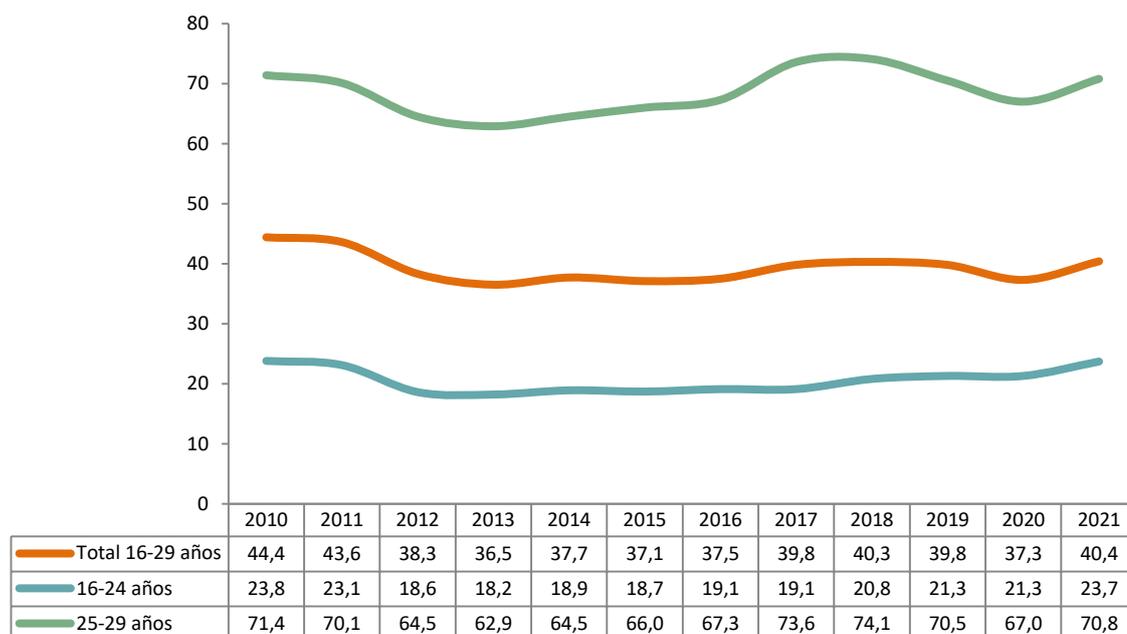
El porcentaje de juventud ocupada en 2021, 40,4%, aumenta respecto al año anterior y recupera valores previos a la pandemia.

La tasa de ocupación de los hombres jóvenes es del 40,8% y de 40,0% la de las mujeres.

Si se comparan las tasas de actividad y ocupación, se constata que en 2021 la diferencia entre ambas es de 8,5 puntos porcentuales (11,6 en 2016, lo que significa que entonces había más personas jóvenes que deseaban trabajar y no podían).

Gráfico 3.11 Evolución de la tasa de ocupación de la población joven de 16 a 29 años

(%)



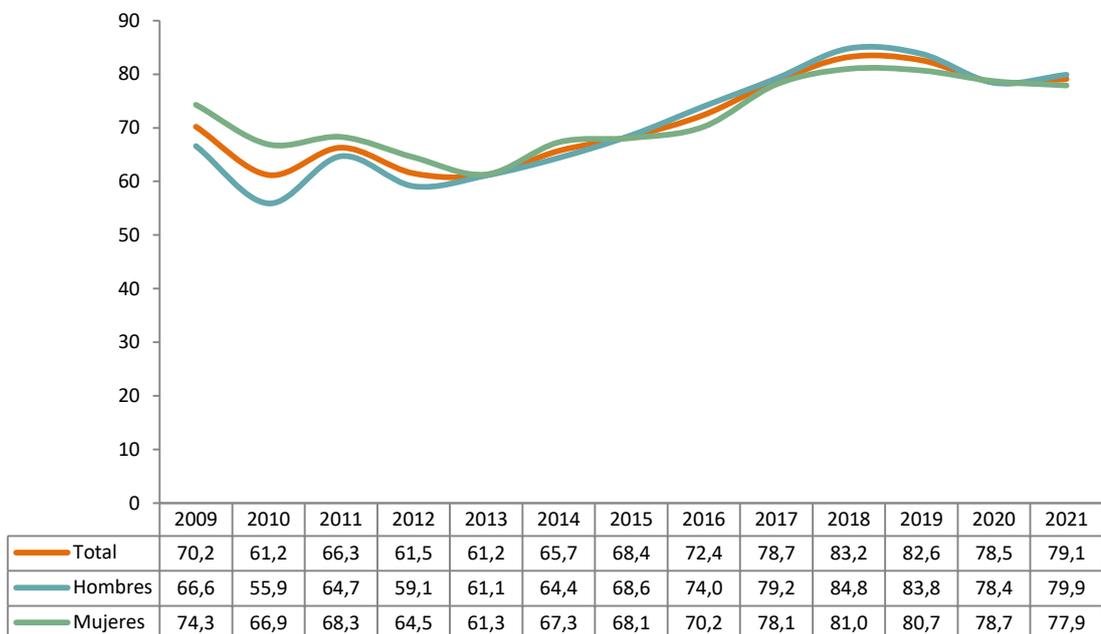
Fuente: EUSTAT, Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA).

Tasa de ocupación para quienes finalizaron los estudios de FP: 79,1%

En 2021 la **ocupación de las personas que finalizaron un año antes un ciclo medio o superior de Formación Profesional** y no han seguido estudiando **alcanza el 79,1%**, valor ligeramente superior al dato del año anterior, pero por debajo de los resultados de 2018 y 2019. Los hombres presentan una ocupación dos puntos por encima de las mujeres.

Gráfico 3.12 Evolución de la tasa de ocupación de las promociones de Formación Profesional un año después de finalizar los estudios,

(por sexo, %)



Fuente: LANBIDE, Estudios y Estadísticas, Inserción Laboral.

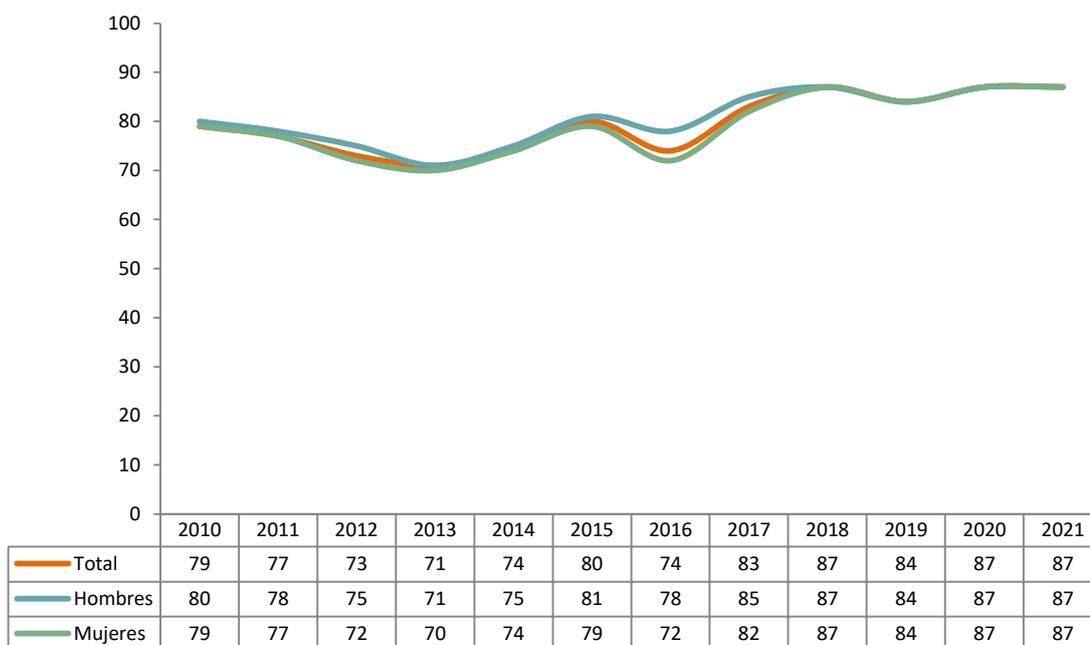
Tasa de empleo de quienes terminaron la universidad en 2018: 87%

El estudio de la incorporación al empleo de las promociones universitarias se realiza, no al año siguiente a la obtención de la titulación, como en el caso de la Formación Profesional, sino pasados tres años de la finalización de los estudios, lo que desaconseja la comparación directa de estos resultados con los de quienes han cursado Formación Profesional.

El **porcentaje de personas ocupadas de la promoción universitaria de 2018 es del 87%** según la encuesta realizada en 2021, tres años después de finalizados los estudios. No se aprecian diferencias entre hombres y mujeres.

Gráfico 3.13 Evolución de la tasa de ocupación de las promociones universitarias tres años después de finalizar los estudios

(por sexo, %)



Fuente: LANBIDE, Estudios y Estadísticas, Inserción Laboral.

Desciende la tasa de paro (16 a 29 años): 17,4%

El año 2021 terminó con una tasa de paro del 17,4% para la juventud de 16 a 29 años. La tasa de paro se calcula sobre la población activa, es decir, la que está trabajando o se encuentra disponible para hacerlo y ha realizado alguna gestión de búsqueda de empleo en las cuatro semanas previas a la realización de la encuesta.

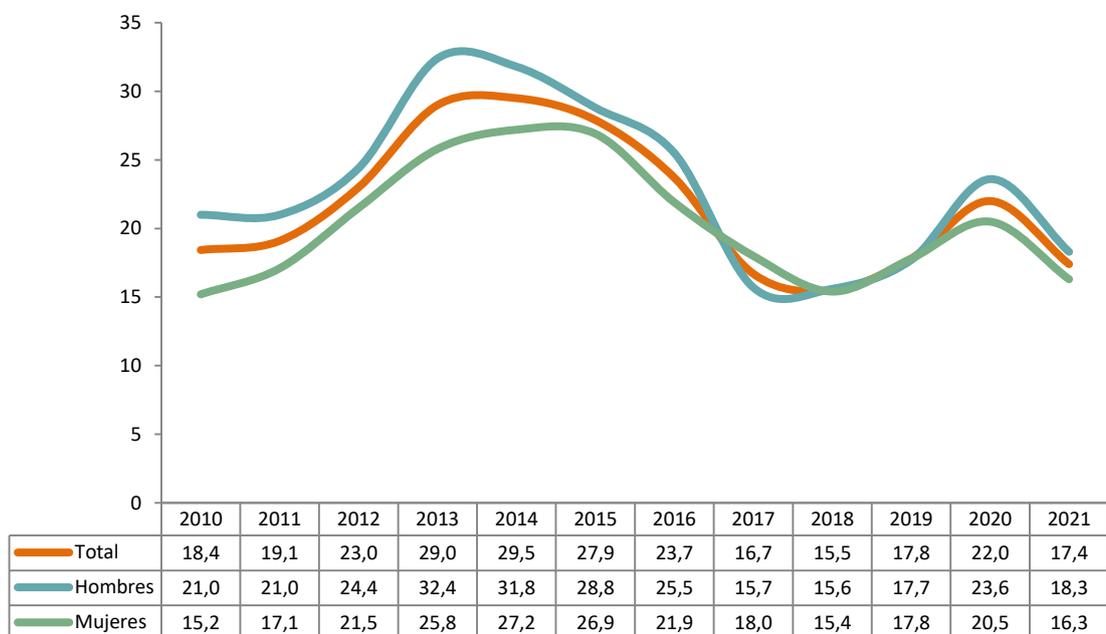
En 2021 desciende la tasa de paro respecto al año precedente, marcado por el impacto de la pandemia, y se recuperan cifras semejantes a las de 2019. Se acorta también la distancia con la tasa de paro del conjunto de la población de Euskadi de 16 y más años que, en 2021, es de 10 puntos porcentuales.

En el siguiente gráfico se observa que cuando aumenta la tasa de paro de la juventud de Euskadi aumenta la brecha entre hombres y mujeres. Los hombres presentan, en general, tasas de paro más elevadas que las mujeres.

Si se atiende a la juventud que ha completado como máximo estudios secundarios no profesionales se constata que la tasa de paro es algo superior a la tasa que muestra el conjunto de la población joven (23,5% frente al 17,4%).

Gráfico 3.14 Evolución de la tasa de paro de la población de 16 a 29 años,

(por sexo, %)



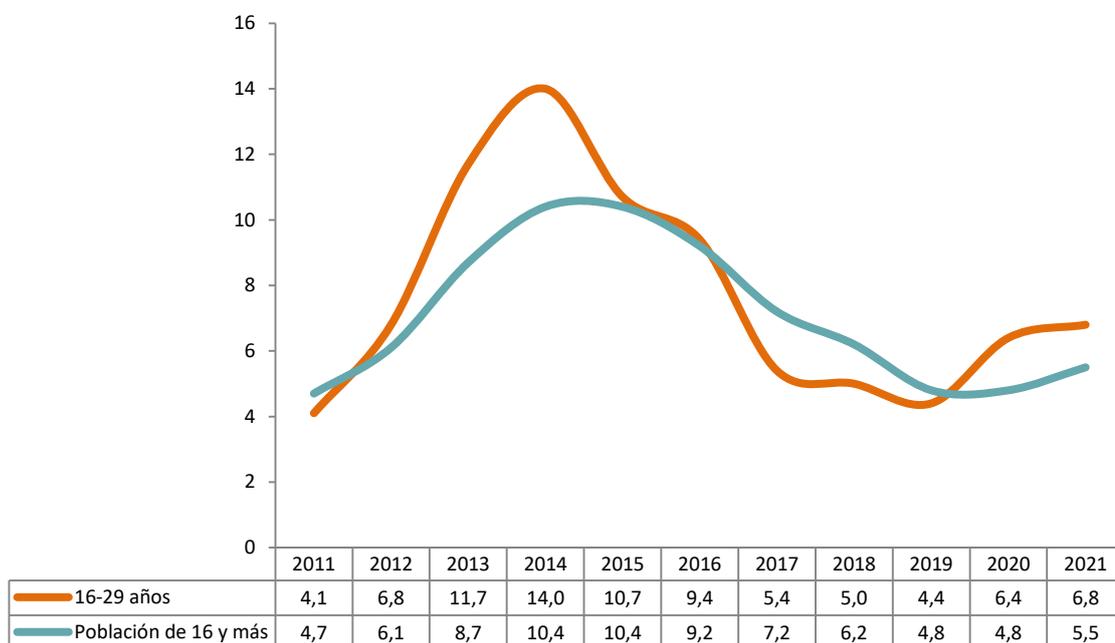
Fuente: EUSTAT, Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA).

Tasa de paro de larga duración: 6,8%

La **tasa de paro de larga duración**, que indica el porcentaje de la población activa de 16 a 29 años que lleva más de doce meses consecutivos en situación de desempleo **ha aumentado en el último año, alcanzando en 2021 un 6,8%**, cifra que se sitúa un punto por encima de la observada en el conjunto de la población de 16 y más años (5,5%).

Gráfico 3.15 Evolución de la tasa de paro de larga duración de la población de 16 a 29 años y de la población de 16 y más años

(%)



Fuente: EUSTAT, Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA).

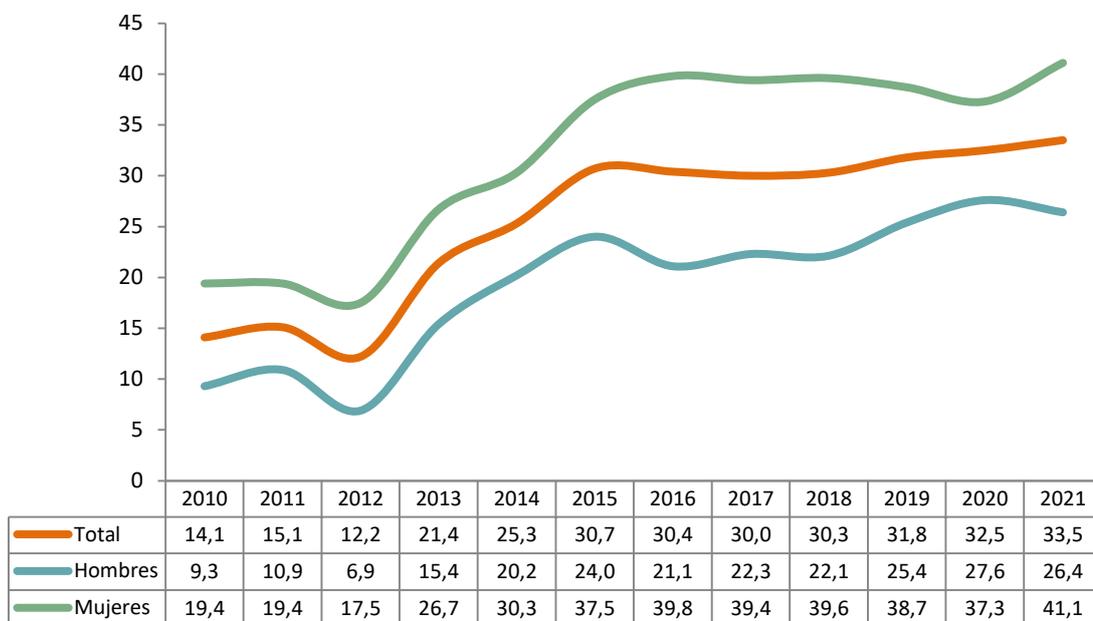
Porcentaje de trabajo a tiempo parcial en máximos: 33,5%

La **tasa de empleo a jornada parcial**, que refleja el porcentaje de personas jóvenes ocupadas de 16 a 29 años que trabajan por debajo de las 30 horas semanales, **ha aumentado hasta alcanzar en 2021 a un tercio de la juventud que trabaja.**

Las mujeres están mucho más afectadas por la parcialidad en los contratos; la diferencia entre mujeres y hombres jóvenes es muy significativa superando la tasa femenina en, prácticamente, 15 puntos porcentuales a la masculina: 41,1% y 26,4%, respectivamente.

Gráfico 3.17 Evolución del empleo a jornada parcial entre la juventud ocupada de 16 a 29 años

(por sexo, %)



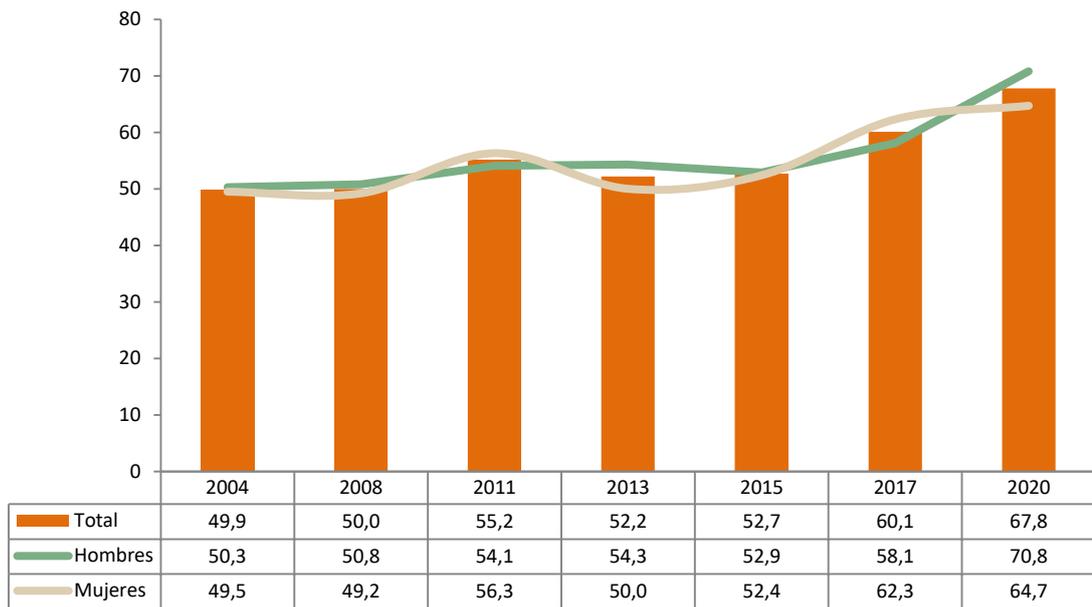
Fuente: EUSTAT, Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA).

Aumenta el empleo encajado alcanzando a 7 de cada 10 jóvenes: 67,8%

El 67,8% de la juventud ocupada de 16 a 29 años afirma que su puesto de trabajo está muy o bastante relacionado con su formación. El porcentaje entre los hombres es ligeramente superior al de las mujeres (70,8% y 64,7%, respectivamente, en 2020).

Gráfico 3.18 Evolución del empleo encajado de la juventud de 16 a 29 años que trabaja como ocupación principal

(según sexo, %)



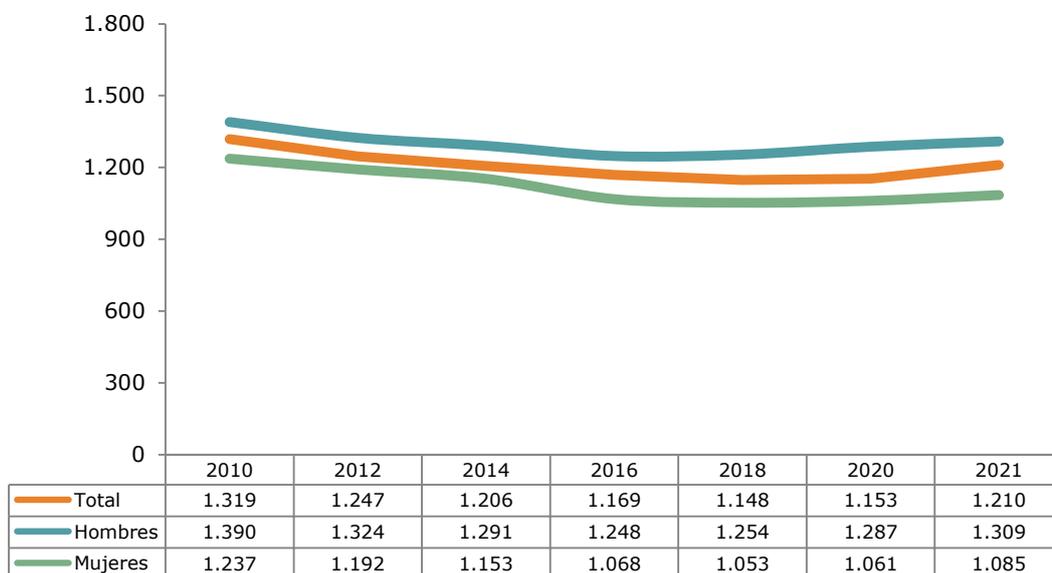
Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud, serie Juventud Vasca, serie Emancipación y Juventud Vasca 2020/2021.

El salario neto medio de la juventud es de 1.210 euros al mes

El **salario medio neto** (incluidas dos pagas extras prorrateadas) de una persona joven asalariada de entre **18 y 29 años** en Euskadi en 2021 es de **1.210 euros** y ha descendido un 8,3 % desde 2010. Las **mujeres** de media **cobran 224 euros menos** al mes que los hombres.

Gráfico 3.19 Evolución del salario medio neto mensual de la juventud asalariada de 18 a 29 años

(según sexo, euros)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud (serie El coste de la emancipación residencial en Euskadi).

Bajo índice de trabajo por cuenta propia: 3,8%

Entre la **juventud ocupada de 20 a 29 años el porcentaje de empleo por cuenta propia**, es decir quienes trabajan como autónomos/as o empresarios/as, **alcanza el 3,8% en 2021**, porcentaje algo menor a la media de los países de la UE27 (6,4%).

Gráfico 3.20 Evolución del empleo por cuenta propia de la juventud de 20 a 29 años en Euskadi y en la UE27

(%)



Fuente: Observatorio Vasco de la juventud (*La juventud en Euskadi en el mercado de trabajo*), y EUROSTAT (*Estadísticas de Juventud, Youth data*).

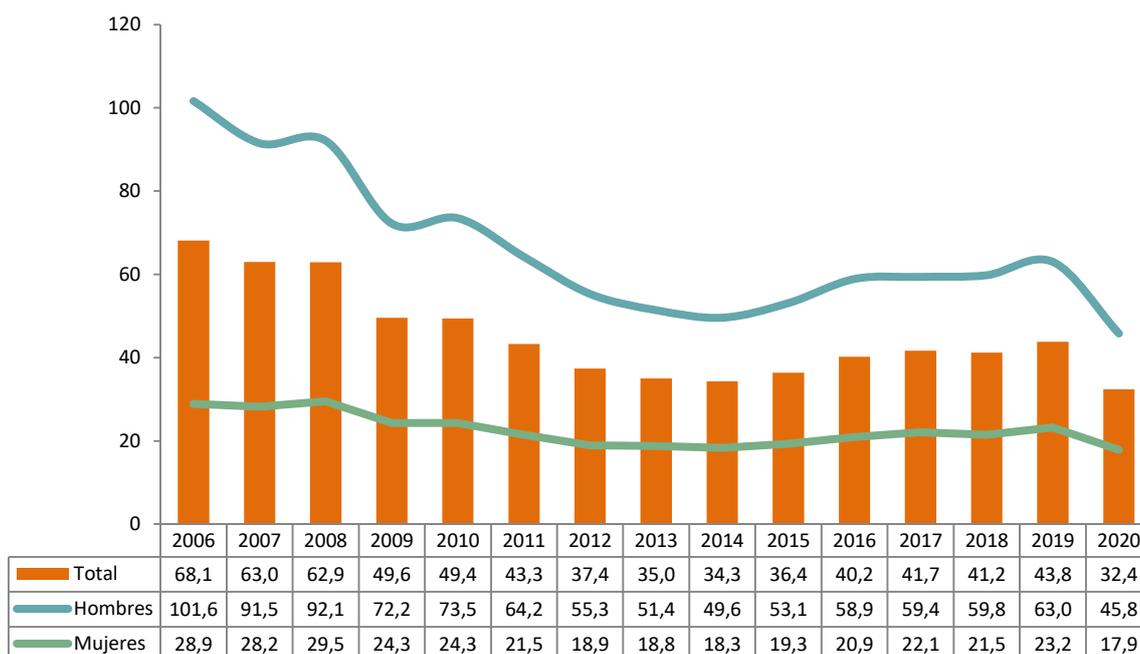
La siniestralidad laboral cae de manera muy significativa

En 2020, influida en buena medida por la pandemia y sus consecuencias en el mercado de trabajo, el número de **accidentes de trabajo con baja** de la población ocupada de **16 a 34 años** por cada 1.000 personas ocupadas de su misma edad **ha descendido fuertemente**, obteniéndose una tasa de 32,4 por 1.000; este resultado está muy determinado por el impacto del Covid-19 (confinamientos, ERTES, teletrabajo,...).

La siniestralidad es mucho mayor entre los hombres que entre las mujeres, diferencia en la que incide fundamentalmente la distinta distribución sectorial de uno y otro colectivo: mayor presencia de hombres en la industria y la construcción, sectores con mayores índices de siniestralidad.

Gráfico 3.21 Evolución del índice de siniestralidad laboral de la juventud de 16 a 34 años ocupada, por sexo

(tasa por 1.000)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de OSALAN (Estadísticas de siniestralidad laboral) y EUSTAT (Población en Relación con la Actividad, PRA)

El porcentaje de jóvenes en situación de pobreza se ha reducido

El porcentaje de **jóvenes de 16 a 29 años en situación de pobreza real** (respecto del total de jóvenes de esa edad) es **del 6% en 2020** (9,2% en 2018). De acuerdo con la metodología de la *Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales* del Gobierno Vasco, la pobreza real recoge aquellas circunstancias de insuficiencia de recursos económicos (ingresos y patrimonio) para hacer frente a gastos de alimentación, vivienda, vestido y calzado.

Por sexo las diferencias no son muy abultadas, pero en 2020 las mujeres jóvenes presentan una tasa de pobreza real 1,4 puntos superior a la de los hombres jóvenes.

Gráfico 3.22 Evolución del porcentaje de jóvenes de 16 a 29 años en situación de pobreza real

(según sexo, %)



Fuente: Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas sociales del Gobierno Vasco (serie Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales).

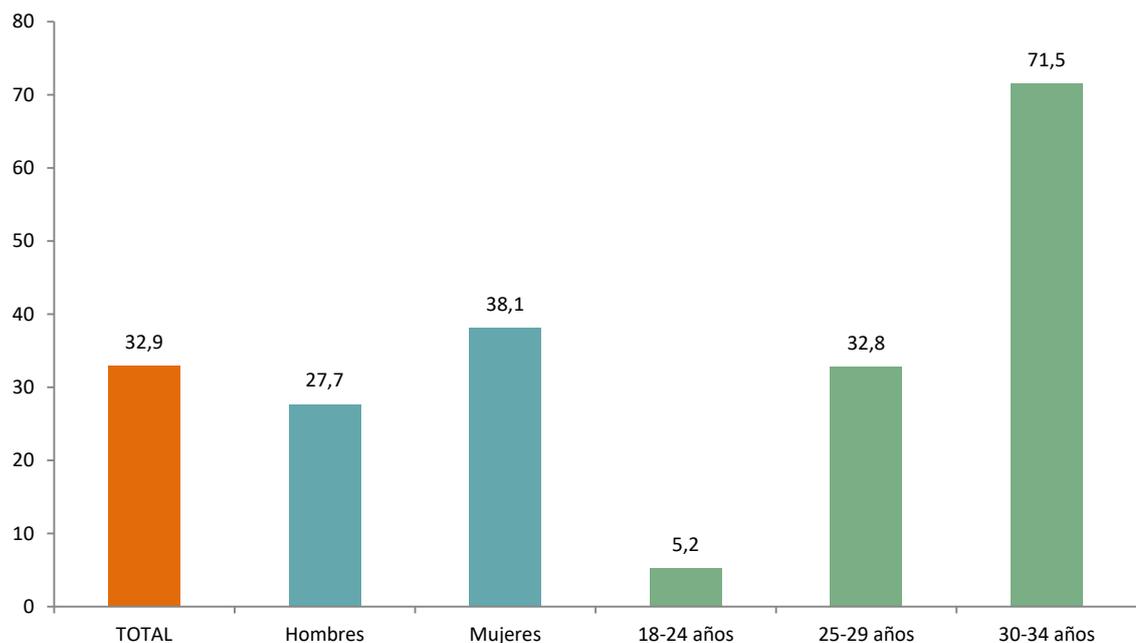
Desciende la tasa de emancipación (18 a 34 años): 32,9%**La tasa de emancipación de las personas de 18 a 34 años de Euskadi se ha reducido.**

En efecto, esta tasa, que era en 2019 del 38,5%, ha descendido al **32,9% en 2021**. Las diferencias por edad son muy acusadas: en el colectivo de 18 a 24 años apenas está emancipada el 5,2% de la juventud; entre los 25 y los 29 años son el 32,8% y entre los 30 y los 34 años la mayoría está emancipada (71,5%). Los tres subgrupos de edad han experimentado un retroceso en la tasa de emancipación respecto de los valores observados en 2019.

Hay grandes diferencias entre hombres y mujeres; entre los 18 y 34 años el porcentaje de mujeres emancipadas es de 38,1% y el de los hombres, 27,7 %.

Gráfico 3.24 Tasa de emancipación de la población de 18 a 34 años en 2021

(según sexo y grupos de edad, %)



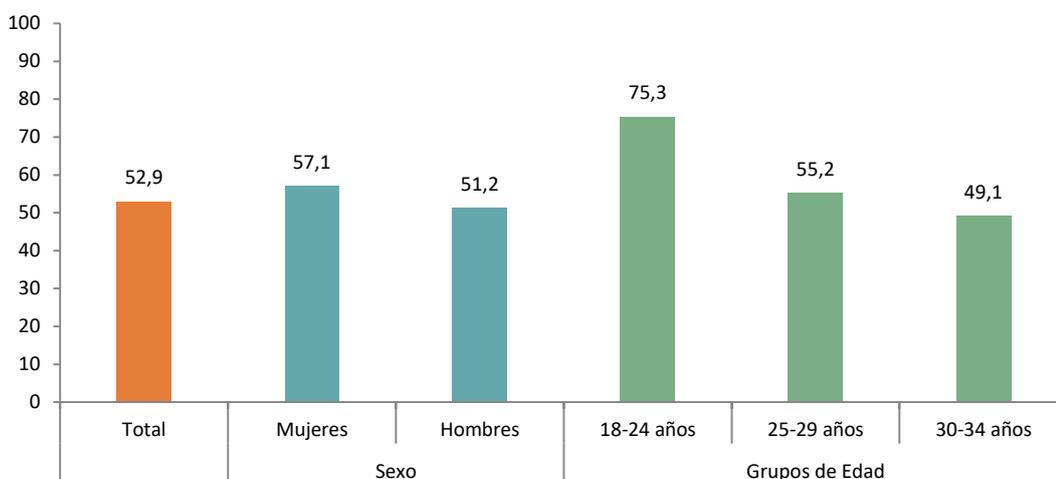
Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud, serie Emancipación.

La compra o el alquiler de una vivienda, requiere un gran esfuerzo económico a la juventud

En 2021 una persona joven de Euskadi debía destinar el 52,9% de su salario neto al pago de la hipoteca para comprar una vivienda libre. En el caso de optar por el alquiler libre, el coste del acceso suponía un desembolso mensual del 51,1% del sueldo neto medio.

Gráfico 3.25 Coste de acceso a la vivienda libre en propiedad en Euskadi en 2021, según sexo, grupos de edad

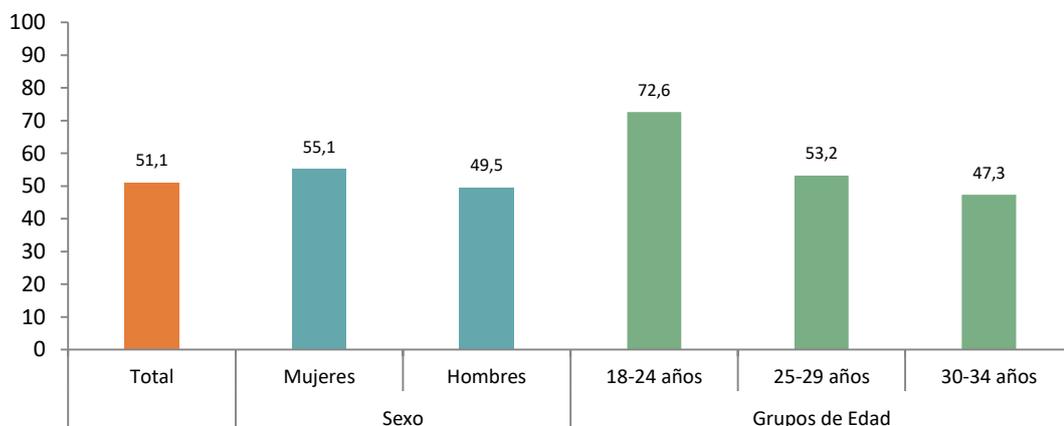
(%/salario neto)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud. El coste de la emancipación residencial en Euskadi, 2021.

Gráfico 3.26 Coste de acceso a la vivienda libre en alquiler en Euskadi en 2021, según sexo, grupos de edad

(%/salario neto)



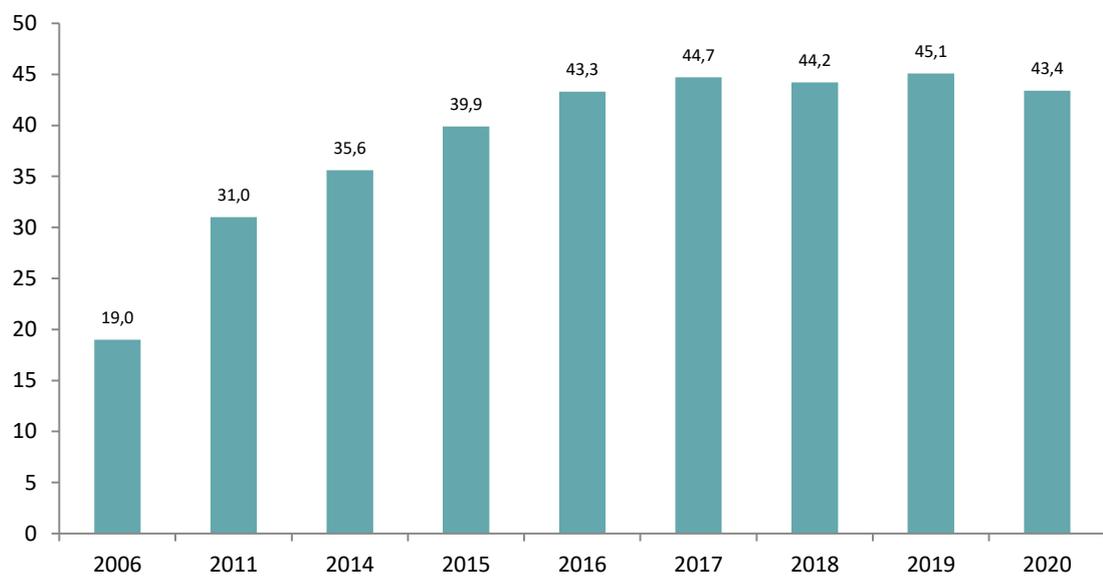
Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud. El coste de la emancipación residencial en Euskadi, 2021.

El alquiler, opción de acceso a vivienda para el 43,4 % de la juventud

El porcentaje de personas jóvenes de 18 a 34 años **emancipadas en alquiler ha venido aumentando de forma clara en los últimos años, pero en 2020 acusa una ligera reducción respecto de 2019: 43,4% y 45,1% respectivamente.**

Gráfico 3.26 Evolución del porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas en régimen de alquiler en Euskadi

(%)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud, serie Emancipación.

3.5. Salud

La mayoría de la juventud considera que su salud es buena

La percepción sobre su salud es buena para la mayoría de la juventud si bien casi una de cada cinco personas jóvenes tiene problemas crónicos de salud y casi una de cada diez sufre ansiedad y/o depresión. **El porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que consideran que su salud es regular, mala o muy mala apenas es del 2,4% del total.** Aunque las mujeres jóvenes expresan en un porcentaje mayor que los hombres la sensación de tener mala salud, la verdad es que los porcentajes son tan bajos como para que la diferencia por sexos no sea especialmente significativa.

Gráfico 3.27 Evolución de la prevalencia de mala salud entre hombres y mujeres jóvenes de 15 a 29 años

(según sexo, %)



Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Encuesta de Salud (ESCAV).

Un **8,3%** de las personas jóvenes de Euskadi ha presentado en las cuatro semanas anteriores a ser consultados síntomas de ansiedad o depresión según la Encuesta de Salud del Gobierno Vasco. El porcentaje entre las mujeres jóvenes asciende hasta el 11,4% mientras que entre los hombres jóvenes la presencia de síntomas de ansiedad o depresión es menor (5,1%).

Gráfico 3.28 Evolución de la prevalencia de problemas de ansiedad y depresión entre hombres y mujeres jóvenes de 15 a 29 años

(según sexo, %)



Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Encuesta de Salud (ESCAV).

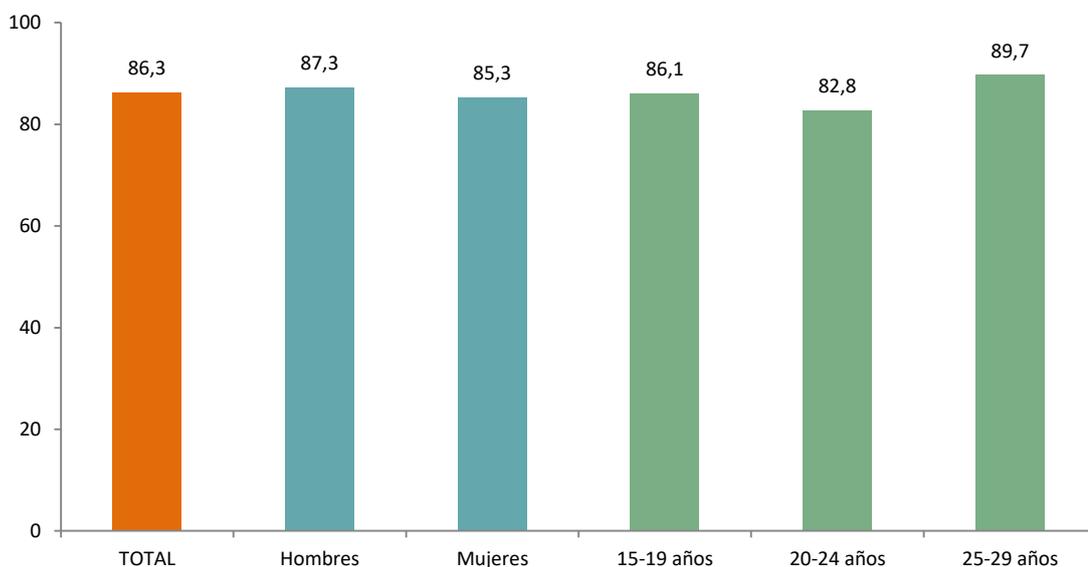
Más de ocho de cada diez jóvenes realizan actividad física saludable

El **86,3%** de las y los jóvenes de 15 a 29 años dicen haber **realizado actividad física saludable de forma moderada o intensa en la semana previa** a ser consultados. La actividad física de la juventud, entendida de una manera más amplia que hacer deporte, ha aumentado progresivamente de 2007 (67,6%) a 2013 (75,3%) y más aún a 2018 (86,3%).

El porcentaje de hombres jóvenes que realizan actividad física saludable es ligeramente superior al de mujeres y la actividad física está algo más extendida en el grupo de edad de 25 a 29 años.

Gráfico 3.29 Diferencias en la realización de actividad física saludable por parte de la juventud de 15 a 29 años en 2018

(según sexo y grupos de edad, %)



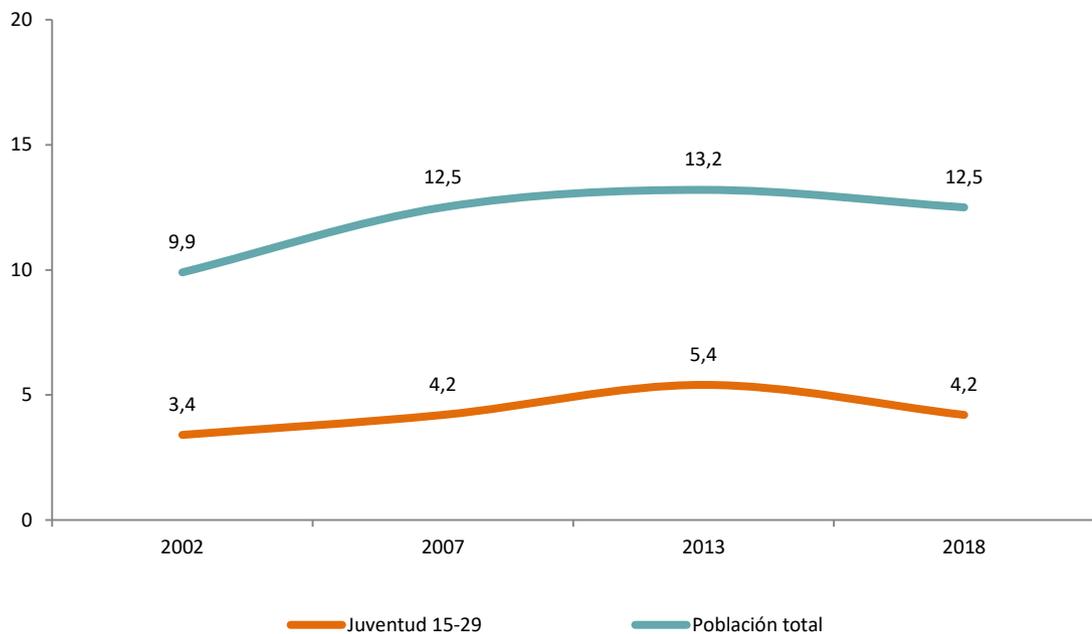
Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Encuesta de Salud (ESCAV).

La tasa de obesidad desciende entre 2013 y 2018

El **4,2% de la juventud de 15 a 29 años es obesa**, esto es, su índice de masa corporal es superior a 30. El porcentaje de obesos y obesas jóvenes ha pasado de un 3,4% en 2002 al 4,2% en 2007, al 5,4% en 2013 y ha vuelto a descender al 4,2 en 2018. En cualquier caso, el porcentaje de personas obesas jóvenes es bastante menor a la media de obesos y obesas en la población general de Euskadi (12,5%).

Gráfico 3.30 Evolución de la tasa de obesidad en la juventud de 15 a 29 años y comparación con la de la población general de Euskadi

(%)



Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Encuesta de Salud (ESCAV).

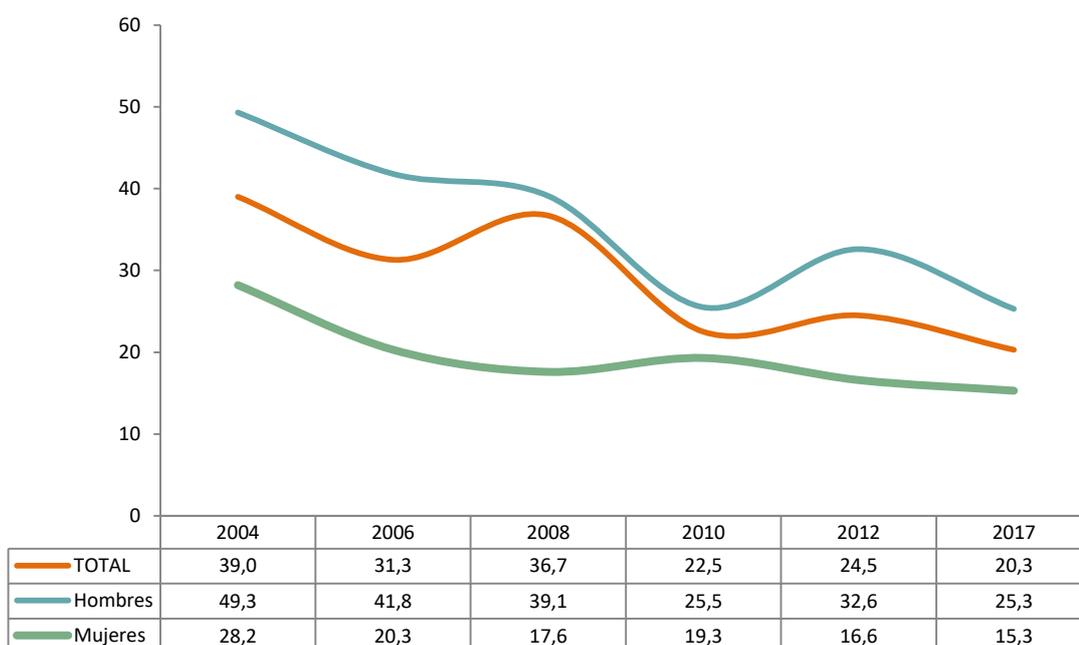
Una de cada cinco personas jóvenes consumió alcohol de forma excesiva o de riesgo

En **2017** (último informe de la serie de encuestas sobre Adicciones en la CAPV, del Gobierno Vasco) el **20,3%** de la población de 15 a 29 años **había realizado durante el mes previo a la encuesta un consumo de alcohol excesivo o de riesgo**. Esto significa que durante algún día de ese mes (ya fuera laborable o de fin de semana) había consumido una cantidad de alcohol equivalente a más de 65 gramos de alcohol (lo equivalente a más de ocho cañas de cerveza, por ejemplo). Este consumo excesivo o de riesgo ha descendido paulatinamente desde 2004 y alcanza en 2017 el valor más bajo de los registrados en la serie.

La cifra de hombres jóvenes que en 2017 decían haber consumido alcohol de forma excesiva o de riesgo (25,3 %) era muy superior a la de mujeres jóvenes con consumo excesivo o de riesgo (15,3 %).

Gráfico 3.31 Evolución del porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años con consumo de alcohol excesivo o de riesgo algún día en el mes previo

(según sexo, %)



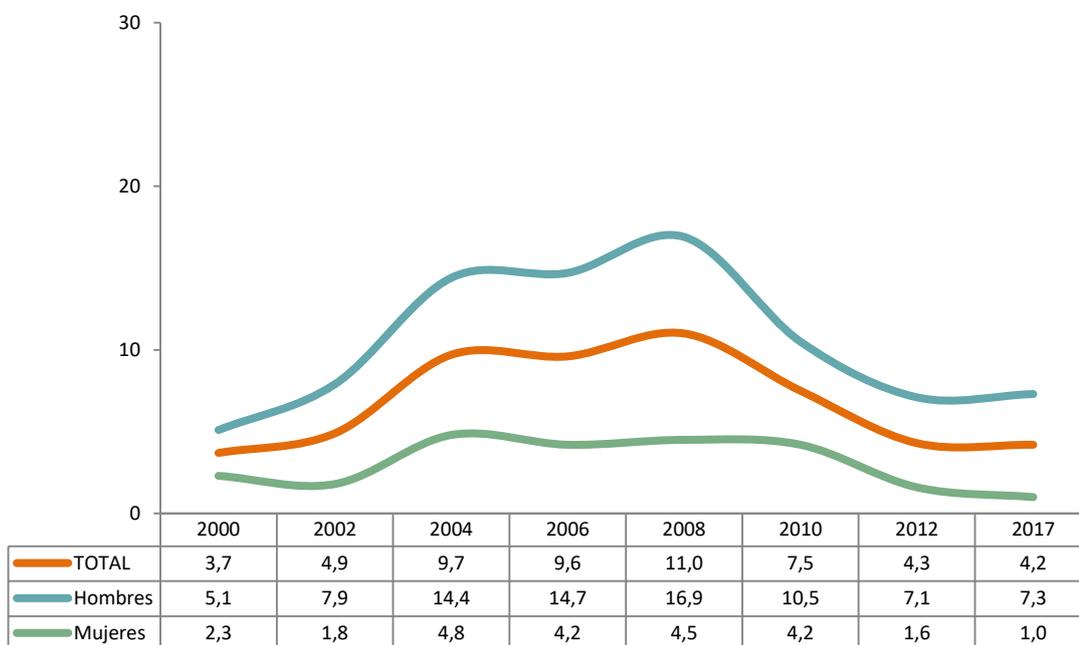
Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco, serie Euskadi y Drogas y Encuesta sobre Adicciones en la CAPV.

El consumo habitual de cannabis, estable entre 2012 y 2017

El **4,2%** de las personas de 15 a 29 años de Euskadi declaraba en 2017 haber fumado cannabis en el mes previo a ser encuestada con una periodicidad diaria o casi diaria (cuatro o más días a la semana). Al igual que ocurre con el alcohol, el consumo de cannabis está más extendido entre los hombres jóvenes (7,3%) que entre las mujeres jóvenes (1,0%).

Gráfico 3.33 Evolución del porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años con consumo diario o casi diario de cannabis

(según sexo, %)



Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco, serie Euskadi y Drogas y Encuesta sobre Adicciones en la CAPV.

El 3,3% de jóvenes se sintió víctima de ciberacoso

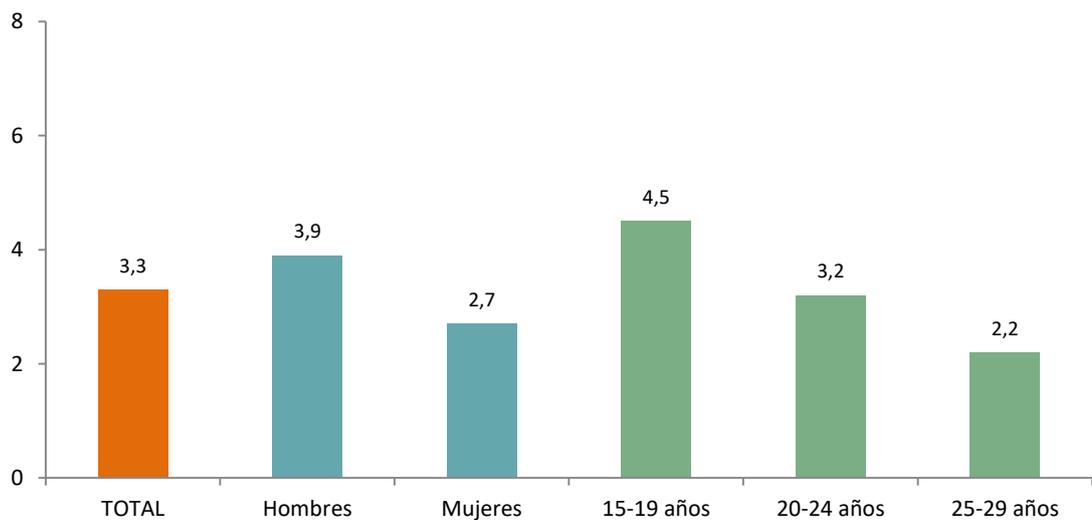
En **2021 el 3,3% de jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y los 29 años se sintió acosado/a por alguien que enviaba mensajes de forma continuada, le hacía comentarios desagradables, insultaba, amenazaba, etc.** Este porcentaje ha aumentado respecto de la última medición (2018) que reflejó un resultado del 1,7%.

La incidencia del ciberacoso es mayor entre los hombres (3,9%) que entre las mujeres (2,7%).

La edad también muestra una correlación con este fenómeno ya que el índice se reduce paulatinamente a medida que asciende la edad. En efecto, el ciberacoso afecta al 4,5% de las personas de 15 a 19 años, al 3,2% de jóvenes de 20 a 24 años y al 2,2% de quienes tienen una edad situada en el intervalo de 25 a 29 años.

Gráfico 3.34 Jóvenes de Euskadi de 15 a 29 años que se han sentido acosados/as por alguien que les enviaba mensajes de forma continuada, les hacía comentarios desagradables, insultaba, amenazaba, etc. 2021

(según sexo y grupos de edad, %)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud, Juventud vasca 2020/2021.

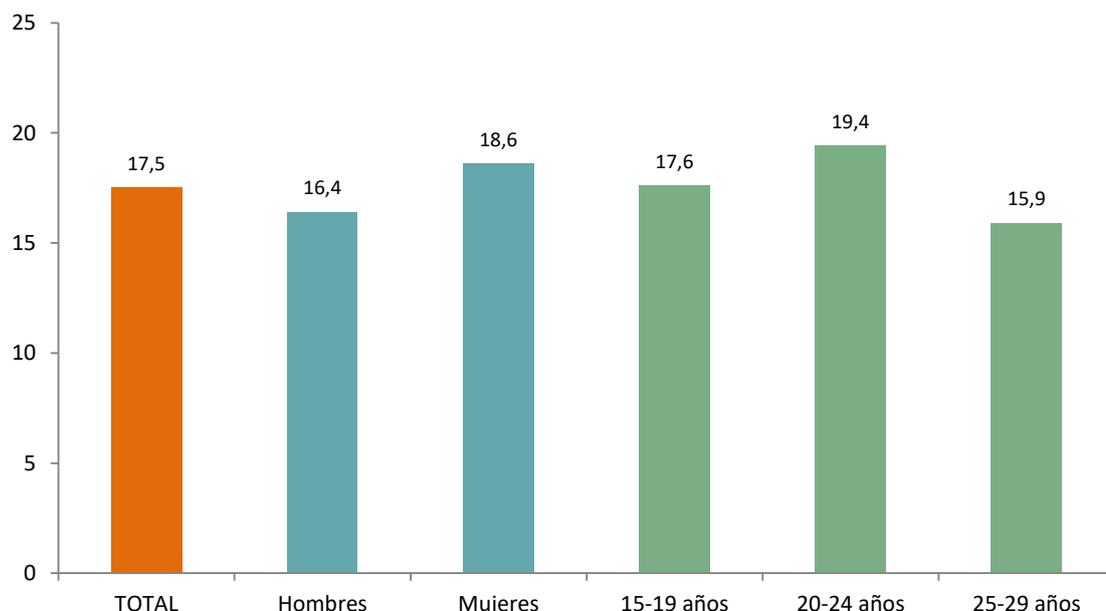
El 17,5 % de la juventud de 15 a 29 años ha tenido alguna relación sexual de riesgo el último año

En **2020 el 18,6% de las chicas de 15 a 29 años declaran que en el año previo tuvieron alguna relación sexual que conllevaba riesgo de embarazo no deseado o de contraer alguna enfermedad de transmisión sexual**. En el caso de los chicos de su misma edad el porcentaje es algo inferior, 16,4%.

El colectivo de hombres y mujeres de 20 a 24 años es el que ha tenido relaciones sexuales de riesgo en mayor medida (19,4%).

Gráfico 3.35 Porcentaje de la juventud de 15 a 29 años que han tenido alguna relación sexual de riesgo en el año previo a ser consultados. 2020

(según sexo y grupos de edad, %)



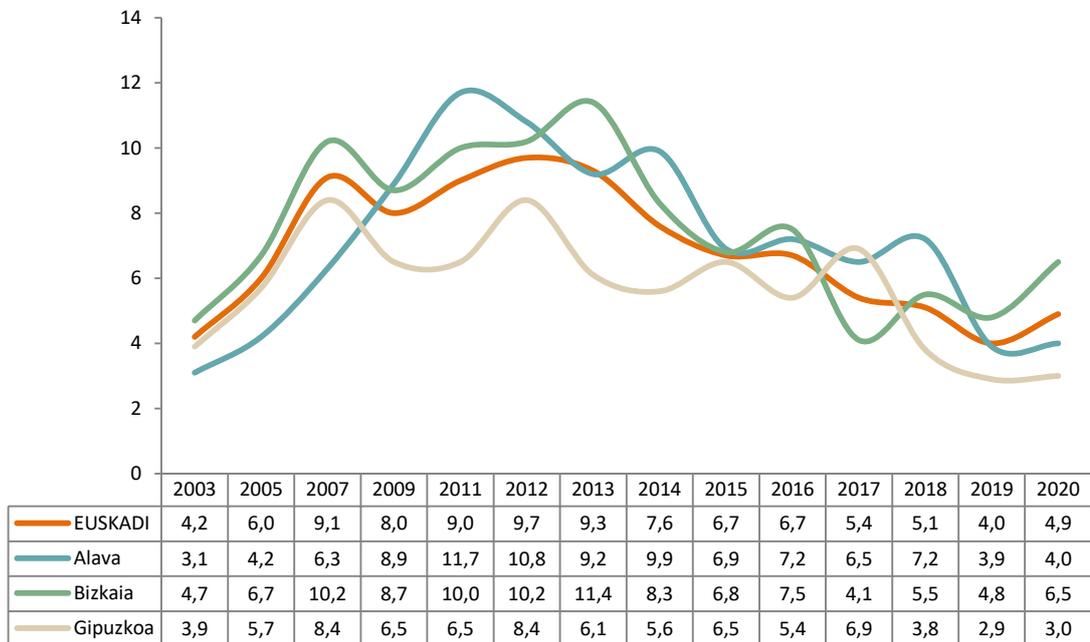
Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud, serie Juventud Vasca.

La tasa de embarazo adolescente: 4,9 por 1.000 mujeres de 15 a 17 años

La tasa de embarazo adolescente (medida como el número de nacimientos en un año más el número de interrupciones voluntarias del embarazo entre las mujeres adolescentes de 15 a 17 años por cada 1000 mujeres de ese mismo grupo de edad) **es de 4,9 por 1000 en 2020**, resultado que denota un aumento respecto del año previo (4 por mil en 2019).

Gráfico 3.36 Evolución de la tasa de embarazo adolescente de las chicas de 15 a 17 años en Euskadi

(según territorio histórico, tasa por 1000)



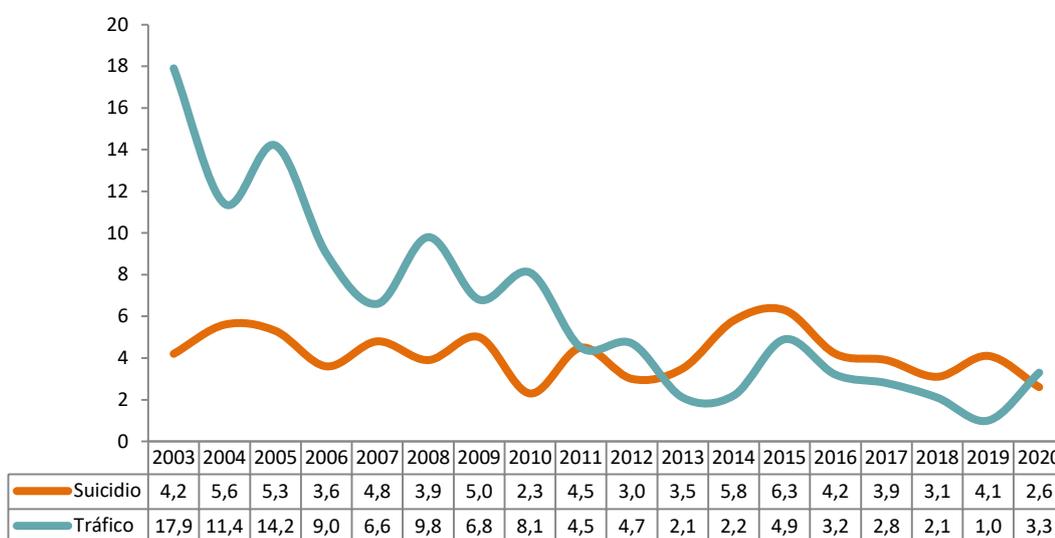
Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud, a partir de datos del Departamento de Salud del Gobierno Vasco (Registro de interrupciones voluntarias del embarazo) y de EUSTAT (Estadística municipal de habitantes).

Los accidentes de tráfico y el suicidio son las causas más frecuentes de mortalidad entre la juventud

La tasa de mortalidad por accidentes de tráfico es de **3,3 personas de 15 a 29 años por cada 100.000 jóvenes** de esa franja de edad en 2020. Si bien desde 2015 este indicador había trazado una senda descendente, en 2020 se produce una inflexión al alza.

Gráfico 3.37 Evolución de las tasas de mortalidad por suicidio o por tráfico de la juventud de 15 a 29 años

(tasas por 100.000)



Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Registro de mortalidad.

Tanto en el caso de los accidentes de tráfico como en el de los suicidios **las tasas son más elevadas entre los hombres jóvenes** que entre las mujeres jóvenes. La tasa de mortalidad por tráfico en 2020 es de 6,4 por 100.000 entre los hombres jóvenes y 0,0 por 100.000 entre las mujeres jóvenes. En el caso del suicidio, la tasa global es de 2,6 por 100.000; la de los hombres alcanza los 3,9 y entre las mujeres la tasa es de 1,4 por 100.000.

3.6. Igualdad entre mujeres y hombres

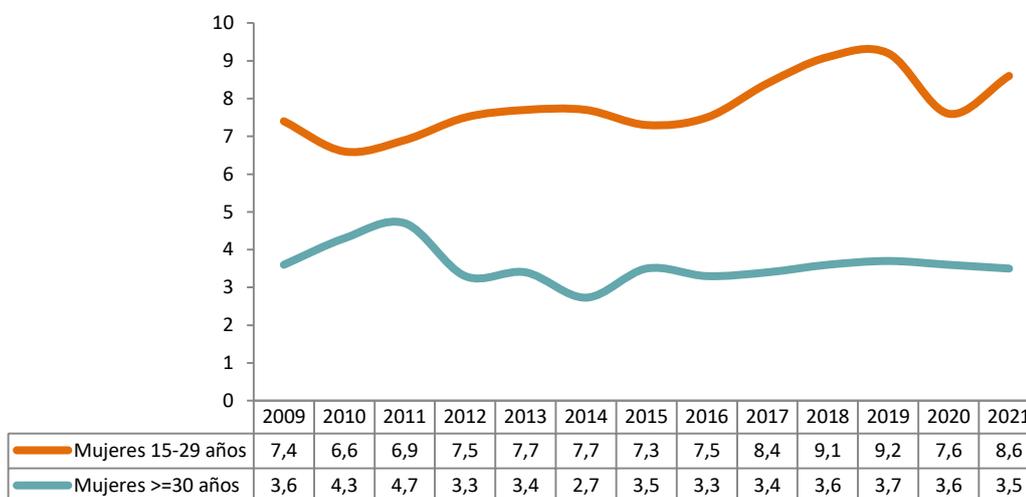
La tasa de mujeres de 15 a 29 años que interpusieron una denuncia por violencia de género: 8,6 por 1000

La **tasa global de violencia contra las mujeres en Euskadi en 2021 es de 8,6 por cada 1000 mujeres de 15 a 29 años** lo que significa que se mantiene en la media de años anteriores con una subida de un punto respecto a 2020. Esta tasa da cuenta del número de mujeres que han puesto una denuncia (o varias) por violencia de género por cada 1000 mujeres de su mismo grupo de edad.

A lo largo de toda la serie temporal analizada **las tasas correspondientes a las mujeres jóvenes han sido más elevadas** que las de las mujeres mayores de 29 años. Esto no quiere decir necesariamente que las mujeres jóvenes sufran mayor violencia de género, sino que denuncian en mayor medida estas situaciones, ya que la tasa contabiliza las mujeres que han interpuesto denuncia por este motivo.

Gráfico 3.38 Evolución de la tasa de violencia contra las mujeres entre las mujeres de 15 a 29 años y las de 30 y más años

(tasa por 1.000)



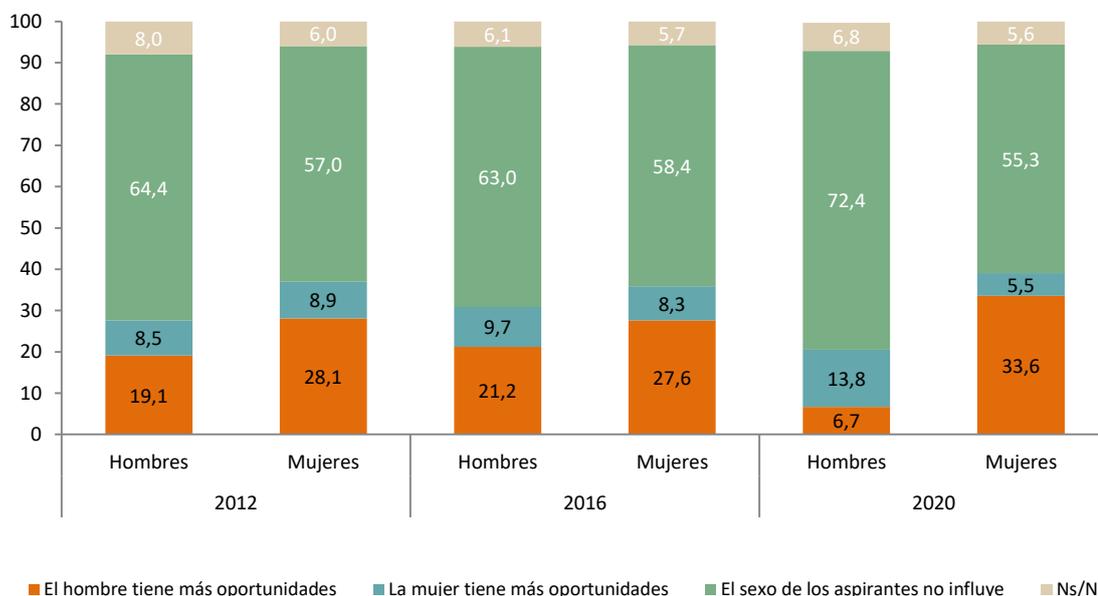
Fuente: Departamento de Seguridad. Dirección de Coordinación de Seguridad. División de Estudios y Análisis

Una de cada tres mujeres jóvenes cree que los hombres tienen más oportunidades de acceder a un empleo

Ante un proceso de selección al que optarán un hombre y una mujer joven con la misma cualificación y experiencia, **en 2020 el 33,6% de las mujeres cree que su rival masculino tendría más opciones que ella**, por el hecho de ser hombre, **opinión compartida por el 6,7% de los hombres**. Tan sólo un 5,5% de las mujeres jóvenes y un 13,8% de los hombres jóvenes consideran que la mujer tendría más oportunidades por el hecho de ser mujer.

Gráfico 3.39 Evolución de la sensación de discriminación en el acceso al trabajo entre las personas de 15 a 29 años

(según sexo, %)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud, serie Juventud Vasca.

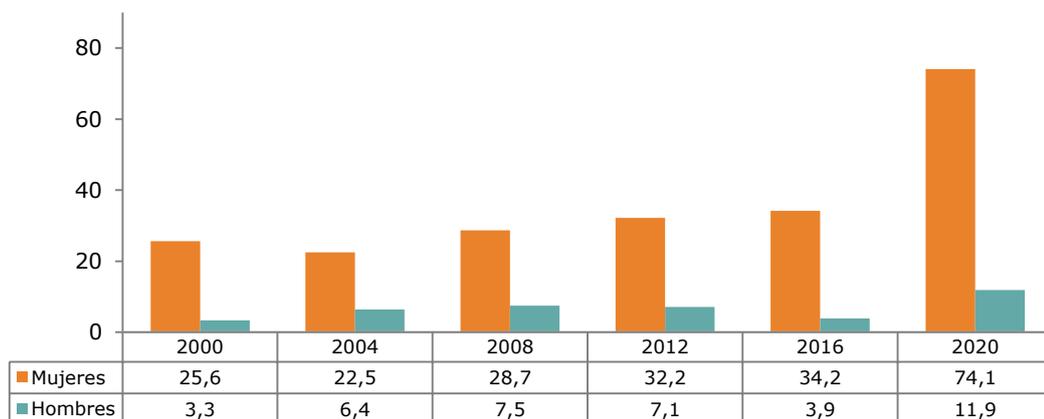
Tres de cada cuatro mujeres de entre 15 y 29 años sienten miedo cuando andan solas de noche por su pueblo o barrio

Cuatro de cada diez jóvenes de entre 15 y 29 años declaran sentir miedo cuando andan solos o solas de noche por su pueblo o barrio (42,2 %). Sin embargo, esta percepción de miedo no es igual entre los hombres y entre las mujeres jóvenes; **entre las mujeres el porcentaje de quienes dicen sentir miedo si caminan solas de noche por su municipio es del 74,1 %**, mientras que **entre los hombres es del 11,9 %**.

Además, el miedo a andar en solitario por la calle de noche se ha incrementado de forma muy notable respecto a las mediciones anteriores. Entre las mujeres se ha duplicado entre 2016 y 2020 y entre los hombres el incremento porcentual respecto a los años anteriores también es significativo.

Gráfico 3.40 Evolución del porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 29 años que afirman tener miedo a andar en solitario por la calle de noche

(%)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud, serie Juventud Vasca.

3.7. Valores y actitudes

Tasa de asociacionismo (15 a 29 años): 43,9%

En 2021 un **43,9% de la juventud de Euskadi formaba parte de alguna asociación**. Persisten unas mayores tasas de asociacionismo entre los hombres (46,8%) respecto de las mujeres (40,9%), explicadas, en buena medida, por la mayor presencia masculina en las asociaciones deportivas.

Gráfico 3.41 Evolución de la tasa de asociacionismo de la juventud de 15 a 29 años, (según sexo, %)

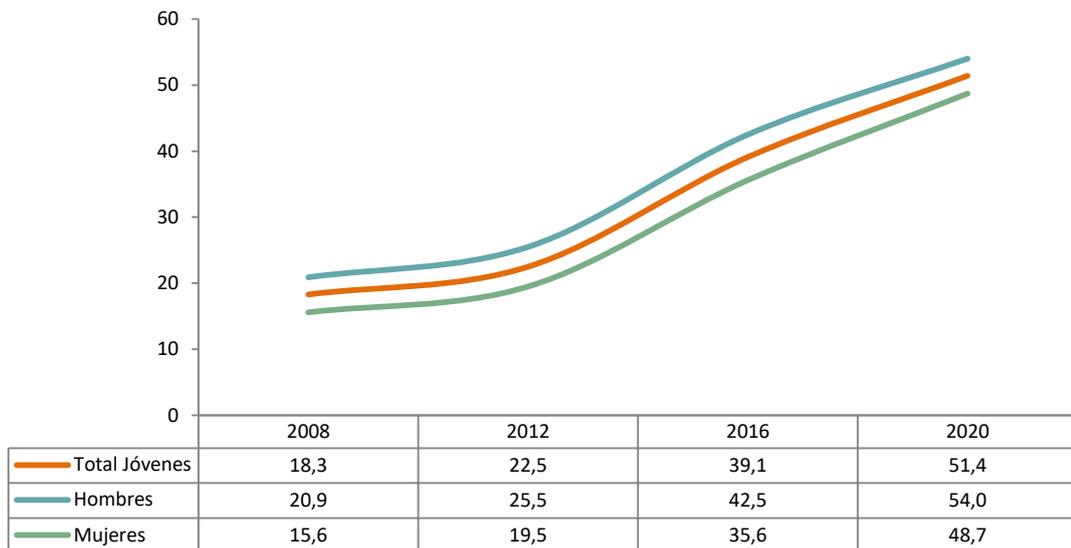


Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud, serie Juventud Vasca.

Continúa creciendo el interés por la política entre la juventud

En **2020 la mitad de las personas jóvenes (15-29 años) dicen estar muy o bastante interesadas en la política** (51,4%). Respecto a 2008 casi se ha triplicado el porcentaje de jóvenes que declaran tener mucho o bastante interés. El seguimiento de las decisiones políticas respecto a la Covid-19 puede haber incidido en gran medida en el aumento del interés, que, en cualquier caso, ha seguido una tendencia al alza en los últimos años.

Gráfico 3.42 Evolución del interés en la política de la juventud de 15 a 29 años,
(según sexo, %)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud, serie Juventud Vasca y Gabinete de Prospección Sociológica de Lehendakaritza

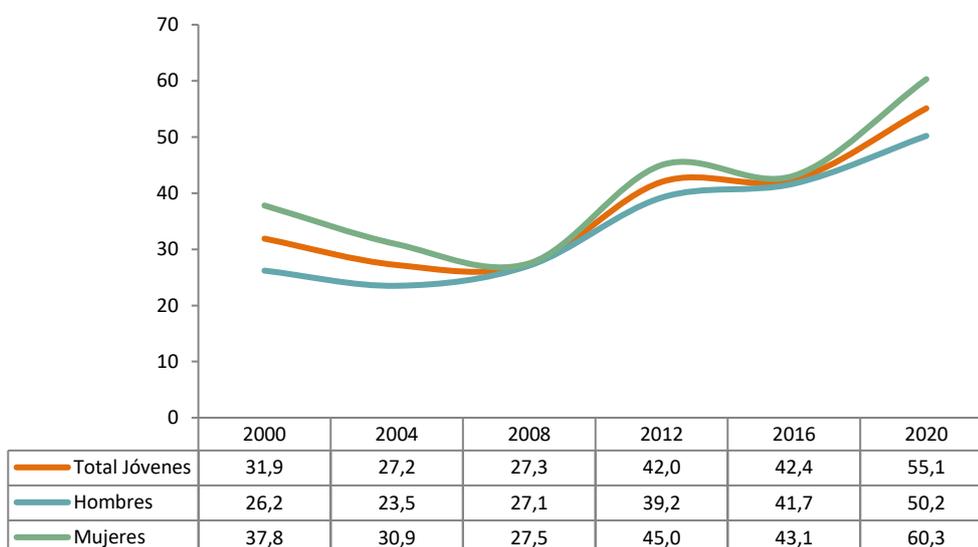
Más de la mitad de las personas jóvenes desea participar más activamente en los asuntos públicos

En **2020 el 55,1% de la juventud de 15 a 29 años expresa su deseo de participar más activamente en los asuntos públicos**. Este porcentaje es con mucha diferencia el más elevado de los registrados con esta pregunta desde el año 2000.

Las mujeres jóvenes se sitúan 10 puntos porcentuales por encima de los hombres.

Gráfico 3.43 Evolución del deseo de participar más activamente en los asuntos públicos de la juventud de 15 a 29 años, según sexo

(según sexo, %)



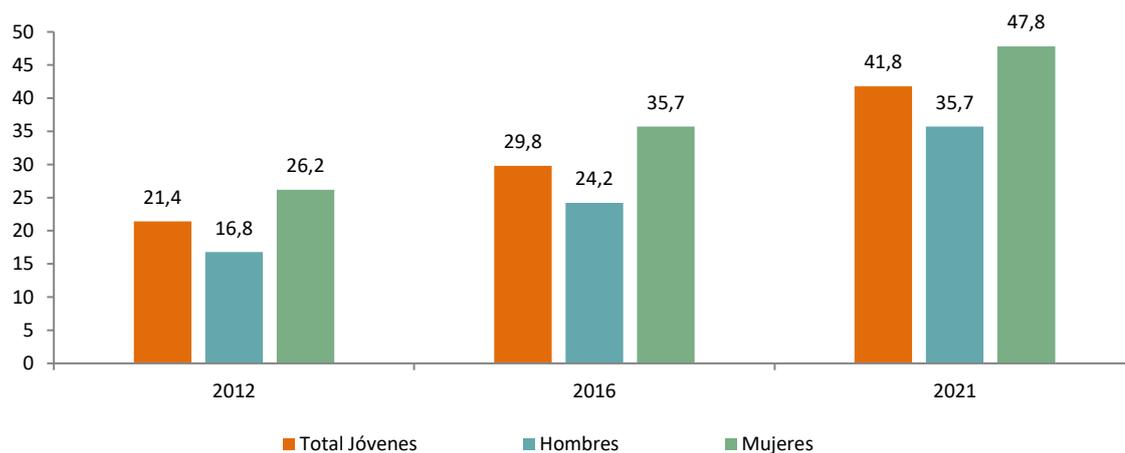
Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud, serie Juventud Vasca

El 41,8% de la juventud vasca consume de forma sostenible

El índice de consumo sostenible toma en cuenta los siguientes comportamientos ligados al cuidado del medio ambiente: **procurar comprar productos poco envasados o poco empaquetados, llevar la propia bolsa o carro de la compra separar la basura doméstica según el tipo de desecho, limitar el consumo de agua y utilizar el transporte público o compartir coche.**

Para considerar que una persona consume de forma sostenible debe realizar de forma habitual al menos cuatro de estos cinco comportamientos ligados a la sostenibilidad. **En 2021 el porcentaje de quienes consumían** de forma sostenible era del 41,8%, doce puntos más que en 2016 (29,8%). Las mujeres jóvenes consumen de forma más sostenible que los hombres: 47,8% lo hace frente al 35,7% de hombres jóvenes.

Gráfico 3.44 Evolución del índice de consumo sostenible de la juventud de 15 a 29 años (según sexo, %)



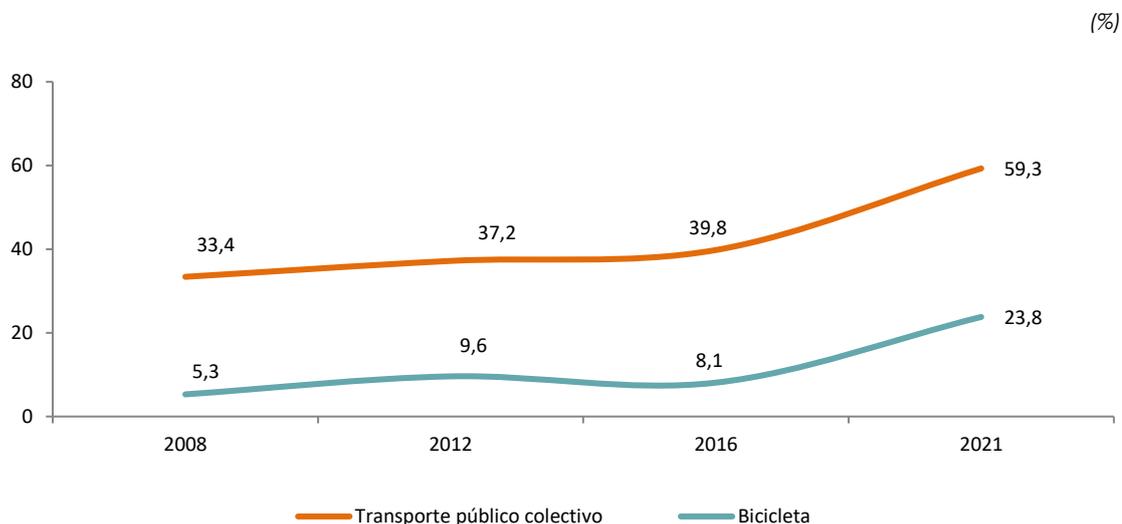
Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud, serie Juventud Vasca

Fuerte aumento del uso del transporte público y la bicicleta

En 2021 el **59,3% de la juventud vasca de entre 15 y 29 años afirmaba utilizar el transporte público colectivo** (autobús, tren, metro, tranvía...) a diario o casi a diario. Este porcentaje supone casi veinte puntos porcentuales más que el registrado en 2016 (39,8%).

También ha aumentado el **uso diario o casi diario de la bicicleta** entre las personas jóvenes para realizar sus desplazamientos habituales. Este porcentaje ha pasado del 8,1% en 2016, al **23,8% en 2021**.

Gráfico 3.45 Evolución del uso diario o casi diario del transporte público colectivo y de la bicicleta por parte de la juventud de 15 a 29 años



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud, serie Juventud Vasca

3.8. Ocio

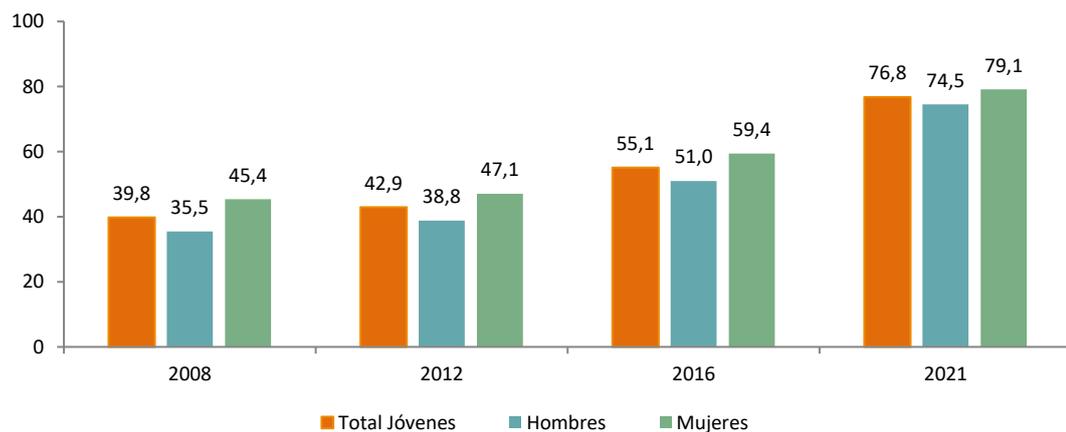
Tres de cada cuatro jóvenes realizan alguna actividad artística

En **2021 el 76,8% de la juventud** de 15 a 29 años decía haber realizado en el último año alguna de las siguientes **actividades artísticas**: fotografía, tocar un instrumento musical, pintar, escribir, danza, vídeo o audiovisuales, cantar en un coro o grupo musical, teatro, bertsolarismo u otras artes plásticas.

Este porcentaje representa el máximo de los observados en la serie analizada, habiendo experimentado un salto reciente muy acusado (55% en 2016). Las mujeres siguen presentando tasas de participación en este tipo de actividades más elevadas que los hombres, pero las diferencias se han reducido notablemente.

Gráfico 3.46 Evolución del porcentaje de la juventud de 15 a 29 años que en el último año ha realizado actividades artísticas

(según sexo, %)



Fuente: *Observatorio Vasco de la Juventud (serie Juventud Vasca) y Observatorio Vasco de la Cultura (Estadística de hábitos, prácticas y consumo cultural en la CAE).*

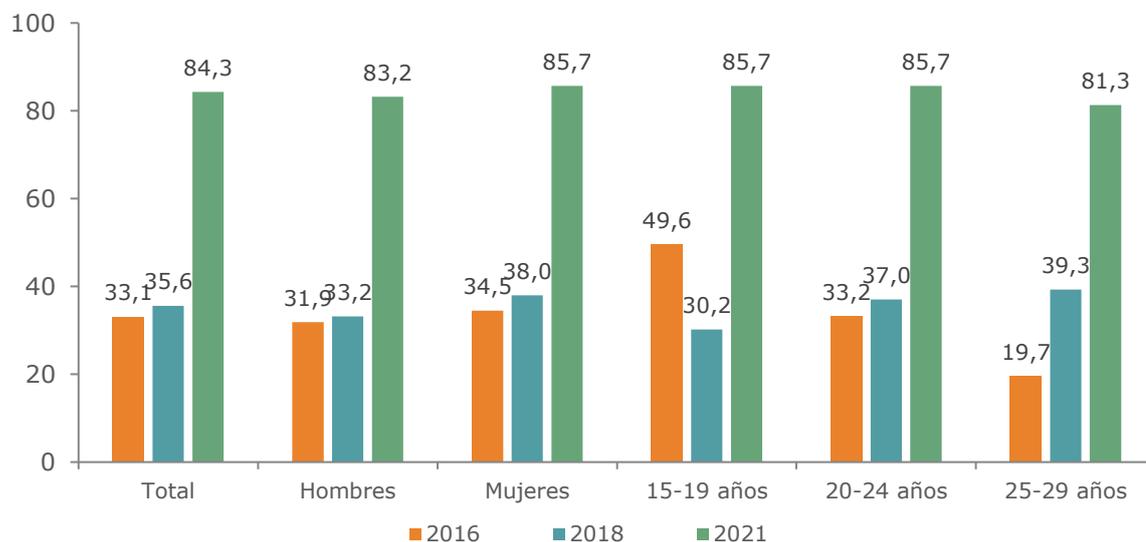
El uso diario de las redes sociales se ha disparado entre 2018 y 2021

El **84,3 %** de las personas de 15 a 29 años de Euskadi **utiliza a diario tres o más redes sociales**. Este porcentaje ha aumentado de forma muy acusada desde 2018, tanto como consecuencia de la pandemia, el confinamiento etc., como debido a la expansión y popularización de nuevas redes sociales como TikTok.

El **12,7%** de la juventud **utiliza el euskera como lengua principal** en las redes sociales, en Gipuzkoa el porcentaje llega al 22,9%.

Gráfico 3.47 Evolución del uso diario de tres o más redes sociales entre jóvenes de 15 a 29 años

(según sexo y grupos de edad, %)



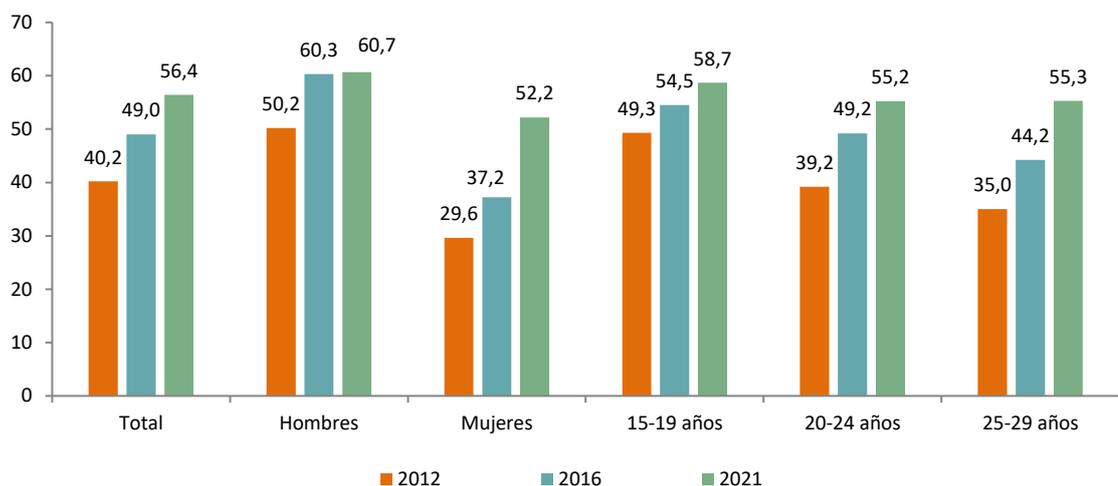
Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud (serie Juventud Vasca y La Juventud de Euskadi y las redes sociales).

Más de la mitad de la juventud practica algún deporte regularmente

El **56,4%** de la juventud vasca practica algún deporte **3 o más veces por semana**, un porcentaje que ha experimentado un acusado incremento desde 2012 (40,2%).

Aunque sigue existiendo una brecha entre hombres y mujeres jóvenes, ésta se ha reducido de manera drástica al ser, precisamente, **las mujeres las que registran los mayores incrementos en lo que a práctica deportiva se refiere**: si en 2016 la proporción de mujeres que afirmaba practicar deporte de manera regular era del 37%, en 2021 dicho porcentaje es del 52%; en el caso de los hombres la proporción se mantiene prácticamente estable (60,7% en 2021 y 60,3% en 2016).

Gráfico 3.48 Evolución de la práctica regular de deporte de la juventud de 15 a 29 años, (según sexo y grupos de edad, %)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud, serie Juventud Vasca.

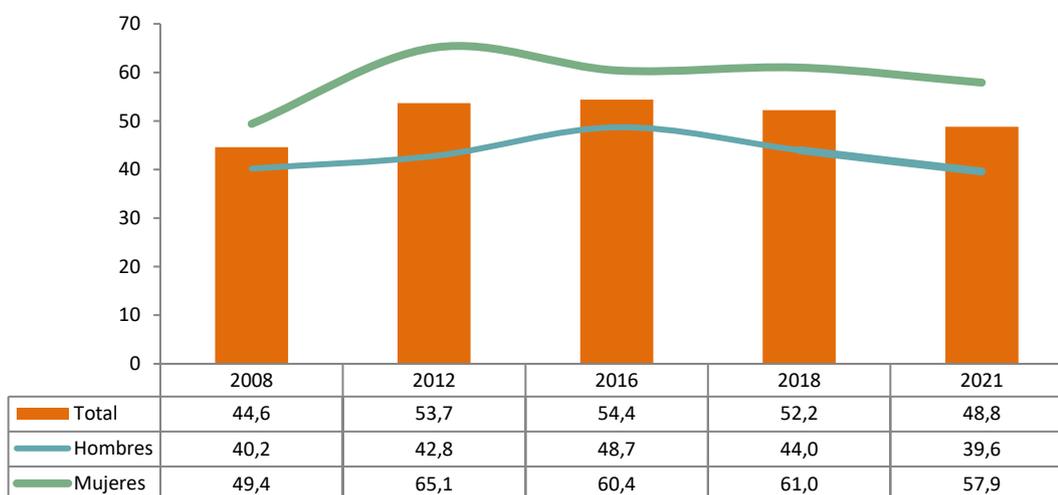
Casi la mitad de la juventud afirma haber leído algún libro por ocio durante el último mes

El **hábito de lectura de la juventud vasca refleja un ligero retroceso en 2021**, resultando que un 48,8% afirma haber leído algún libro por ocio durante el último mes cuando la cifra observada en 2018 superaba el 52%. Este retroceso es común a hombres y mujeres.

A lo largo de toda la serie se observa que el hábito de lectura está más extendido entre las mujeres jóvenes que entre los hombres jóvenes (57,9% y 39,6%, respectivamente, en 2021).

Gráfico 3.49 Evolución del hábito de lectura de la juventud de 15 a 29 años

(según sexo, %)

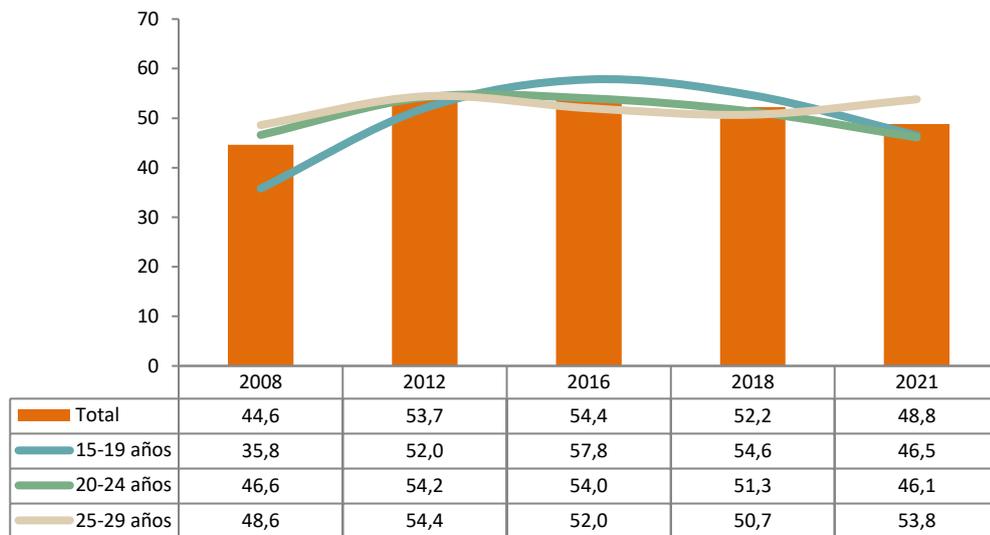


Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud (serie Juventud Vasca) y Observatorio Vasco de la Cultura (a partir de la Estadística de hábitos, prácticas y consumo en cultura en la CAE y de la Encuesta de participación cultural en la CAE).

Atendiendo a los distintos tramos de edad, se constata que en 2021 son las personas de **25 a 29 años** las que tienen un mayor hábito de lectura si bien este resultado no se ha mantenido a lo largo del periodo analizado.

Gráfico 3.50 Evolución del hábito de lectura de la juventud de 15 a 29 años

(según grupos de edad, %)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud (serie Juventud Vasca) y Observatorio Vasco de la Cultura (a partir de la Estadística de hábitos, prácticas y consumo en cultura en la CAE y de la Encuesta de participación cultural en la CAE).

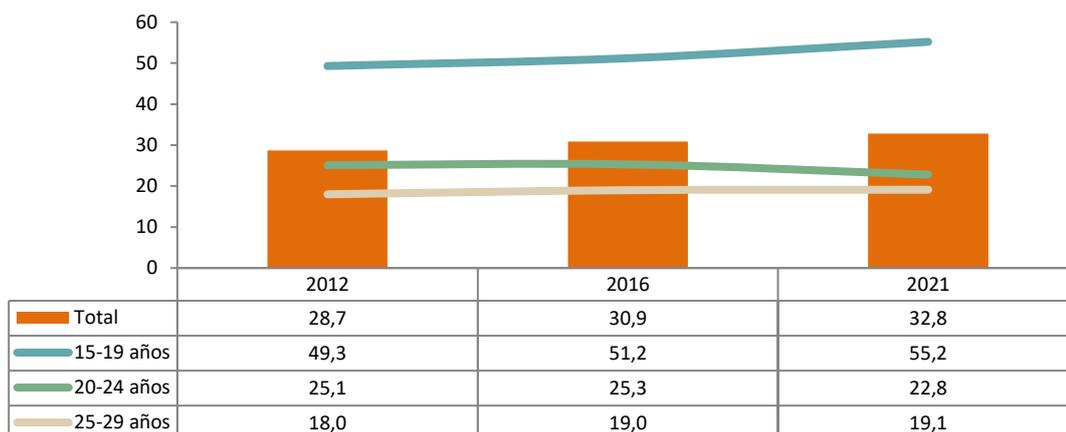
El hábito de lectura en euskera aumenta ligeramente

El porcentaje de jóvenes que leen en euskera se va incrementando poco a poco respecto a años anteriores. Sin embargo, el incremento no es parejo al aumento del conocimiento de euskera. Si de 2012 a 2020 el porcentaje de jóvenes que dicen hablar bien en euskera ha pasado de un 62,0 % al 80,3 %, el incremento en la lectura en euskera de 2012 a 2021 apenas ha sido de 4,1 puntos.

Según grupos de edad se produce el fenómeno contrario a lo que sucede con la lectura en general, y se observan mayores porcentajes de lectura entre las personas más jóvenes. Esto apunta a que la lectura en euskera está más ligada a los estudios que al ocio.

Gráfico 3.51 Evolución del hábito de lectura en euskera de jóvenes euskaldunes de 15 a 29 años

(según grupos de edad, %)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud, serie Juventud Vasca.

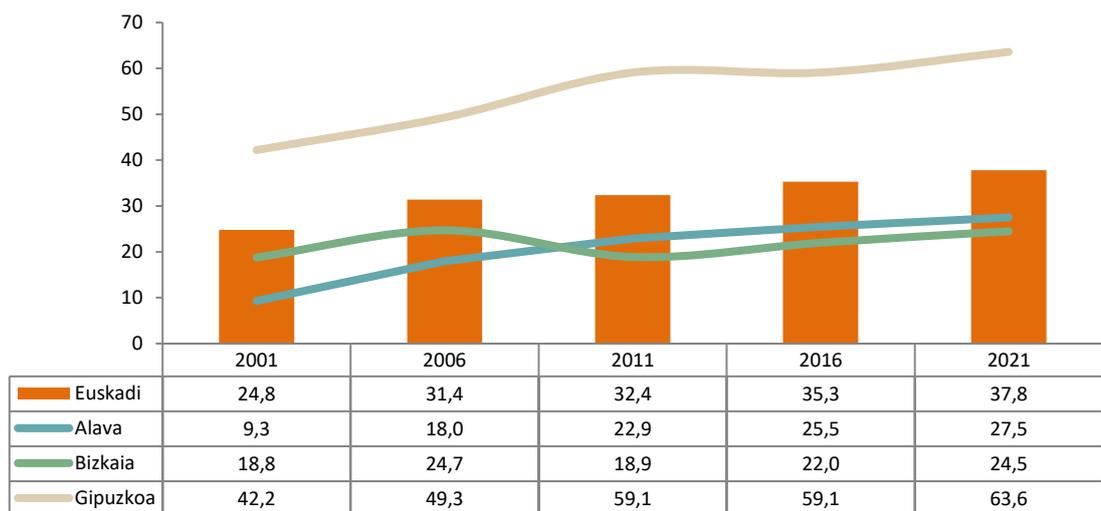
Aumenta el uso del euskera con las amistades entre los 16 y 24 años

El **uso del euskera con las amistades** entre jóvenes euskaldunes continúa en una **tendencia ascendente**: entre 2001 y 2021 la ganancia acumulada es de más de 10 puntos porcentuales, pasando del 24,8% al 37,8% las personas jóvenes euskaldunes que usan principalmente el euskera o el euskera y el castellano por igual al relacionarse con sus amistades.

El uso del euskera con las amistades sigue destacando en Gipuzkoa donde el 63,6% de jóvenes de 16 a 24 años lo usa para relacionarse con sus amistades. Ese porcentaje en 2021 en Bizkaia era del 24,5% y en Álava del 27,5%.

Gráfico 3.52 Evolución del uso del euskera con las amistades de jóvenes euskaldunes de 16 a 24 años

(según territorio histórico, %)



Fuente: Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco (Encuesta Sociolingüística).

3.9. Principales rasgos de la situación de la juventud en Euskadi

Cuadro 3.1 Situación de la Juventud de Euskadi, 2022

ÁMBITO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Descenso del abandono escolar prematuro (4,8% en 2021). • La tasa de titulación en educación superior alcanza el 62,9% entre las personas de 30 a 34 años. • Continúa aumentando el % de alumnado no universitario con euskera como lengua vehicular. • Aumento del trilingüismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencias notorias por territorios históricos en el conocimiento y habla de euskera.
Empleo y situación económica	<ul style="list-style-type: none"> • Aumenta la tasa de ocupación de la juventud de 16 a 29 años. • La inserción laboral tras la realización de estudios de formación profesional es alta. • La tasa de empleo de quienes terminaron la universidad es una de las más altas de la última década. • La tasa de paro desciende y vuelve a los parámetros previos a la pandemia. • El empleo encajado es alto (empleo relacionado con la formación). • Descenso notorio de la siniestralidad laboral en la última década. • La expectativa de emigración forzosa se mantiene por debajo del 10%. • El porcentaje de jóvenes en situación de pobreza desciende. • El 2,1% de la juventud de 18 a 29 años recibe la RGI en 2021 y el porcentaje presenta una evolución descendente. 	<ul style="list-style-type: none"> • La tasa de paro de la población joven se mantiene por encima de niveles europeos. • La temporalidad en el empleo sigue siendo elevada. • El trabajo a tiempo parcial aumenta y se ahonda las diferencias entre mujeres y hombres. • Se mantiene un bajo nivel salarial de la población joven y la brecha entre hombres y mujeres. • Baja tasa de empleo por cuenta propia. • Percepción de desigualdades de género en el acceso al trabajo. • Dificultades de inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión. • Aumento de la percepción del riesgo de pérdida o de precarización del empleo de la población joven ocupada. • El trabajo es la principal preocupación de la población joven. • La edad media a la maternidad del primer hijo/a continúa ascendiendo. • Desciende paulatinamente el número de jóvenes que quieren tener hijos o hijas.
Emancipación y vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de la juventud demanda vivienda protegida de alquiler. • Casi 5.000 jóvenes cobran la ayuda del Programa Gaztelagun. 	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de la juventud depende económicamente de su familia. • Alargamiento del periodo formativo del colectivo menor de 30 años. • Descenso de la tasa de emancipación. • Emancipación tardía (casi 30 años de media). • Una de cada tres personas no emancipadas necesita una vivienda. • El esfuerzo financiero para el pago de la hipoteca o de la vivienda de alquiler supone más de la mitad del sueldo. • Dificultades para acceder a la vivienda en solitario.

ÁMBITO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • En general la mayoría de la población joven tiene una buena percepción de su estado de salud. • Descenso del consumo de tabaco, alcohol y cannabis (Datos 2017). • Descienden la tasa de embarazo adolescente y las interrupciones voluntarias de embarazo. • Se alcanzan altos porcentajes de realización de actividad física saludable (86%). • Desciende la tasa de obesidad infantil. • La mayoría está a favor del aborto y la eutanasia. • Apoyo generalizado a la diversidad sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una de cada diez personas dice experimentar síntomas de ansiedad y/o depresión. • El juego patológico afecta al 1% de la población joven. • El uso patológico de internet se registra en el 2%. • El 17,5% de la juventud ha tenido alguna relación sexual de riesgo. • Mayores niveles de obesidad entre las personas jóvenes de niveles socioeconómicos bajos. • El suicidio y las lesiones auto infligidas son la primera causa externa de muerte (no ligada a enfermedad). • Creciente preocupación por la salud mental de la población joven.
Igualdad entre mujeres y hombres	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de la juventud se considera feminista. • Participación en movilizaciones feministas por parte de la juventud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se incrementa la percepción de que con igual preparación y experiencia los hombres tienen más opciones laborales. • Importante aumento del sentimiento de miedo entre las mujeres cuando andan solas de noche por su pueblo o barrio. • La tasa global de violencia contra las mujeres se sitúa en el 8,6 por 1000 entre la población joven. • Incidencia de las nuevas maneras de maltrato.
Valores y actitudes	<ul style="list-style-type: none"> • Crece el interés por la política y el deseo a participar más activamente en los asuntos públicos. • Se mantiene el nivel de participación en actividades de voluntariado (11,5%). • Seis de cada diez han participado en manifestaciones o movilizaciones sociales. • Aumento del ciberactivismo de la juventud. • Acuerdo por facilitar al máximo la entrada de inmigrantes • Aumento del consumo sostenible entre la población joven. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de simpatía y valoración de los partidos políticos. • La tasa de asociacionismo no llega al 50% y la mayor parte participa en asociaciones deportivas. • Pese al aumento del interés por la política, este sólo alcanza a la mitad de la juventud. • Ligero descenso de la tasa de asociacionismo de la juventud. • Crece la proporción de población joven que reconoce que antes había voluntariado y ahora no.
Ocio	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento del uso de las redes sociales. • Aumenta el uso del euskera con las amistades. • Aumento del hábito de lectura en euskera. • Aumento de la práctica deportiva. • Importante crecimiento de la actividad artística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de uso de euskera en redes sociales desigual por territorios históricos. • Ligera tendencia descendente del hábito de lectura.



4.

ESTRUCTURA DEL V PLAN JOVEN 2022-2026

4. Estructura del V Plan Joven 2022-2026

4.1. Objetivos y líneas de actuación

EJE 1: EMANCIPACIÓN: (VIVIR)		
Área	Objetivo	Línea de actuación
1. EMPLEO	1.1. Lograr mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo-ámbito laboral	1.1.1. Adecuación de la formación a la demanda del mercado laboral 1.1.2. Desarrollo integral del sistema de formación dual 1.1.3. Establecimiento y refuerzo de programas de apoyo al retorno y atracción de talento
	1.2. Aumentar la cifra de jóvenes con empleo de calidad	1.2.1. Impulso a primeras experiencias laborales 1.2.2. Apoyo a la contratación de jóvenes con experiencia 1.2.3. Fomento de oportunidades de empleo de calidad, y particularmente en sectores estratégicos 1.2.4. Mejora de la información y orientación socio-laboral 1.2.5. Refuerzo de la formación para la activación y la mejora de la empleabilidad
	1.3. Mejorar la cultura preventiva y la seguridad y salud laboral	1.3.1. Impulso de la información, sensibilización y formación sobre salud laboral y prevención de riesgos laborales 1.3.2. Refuerzo de la vigilancia de la salud en el medio laboral para prevenir la siniestralidad
	1.4. Aumentar el número de personas jóvenes emprendedoras	1.4.1. Impulso de vocaciones e iniciativas emprendedoras, en particular de las mujeres 1.4.2. Fomento del emprendizaje y la economía social 1.4.3. Incentivación del empleo y el emprendizaje joven en el medio rural y litoral
	1.5. Avanzar en la inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión	1.5.1. Mejora de la formación y la cualificación de la población joven en situación de desempleo y vulneración 1.5.2. Refuerzo de la orientación y acompañamiento específico
	1.6. Avanzar en igualdad de trato y no discriminación en el empleo	1.6.1. Adopción de medidas para la equiparación de las oportunidades en el acceso al empleo y en la promoción profesional 1.6.2. Impulso de acciones para la equiparación salarial de mujeres y hombres 1.6.3. Impulso de la conciliación vida laboral y vida familiar
2. VIVIENDA	2.1. Ampliar las opciones de acceso a la vivienda	2.1.1. Establecimiento de reserva preferente de vivienda protegida 2.1.2. Refuerzo del sistema de ayudas económicas y programas de fomento del alquiler
3. RENTA	3.1. Mejorar la renta disponible	3.1.1. Implementación de nuevas ayudas y préstamos para favorecer la emancipación juvenil
4. COHESIÓN	4.1. Prevenir situaciones de riesgo de exclusión	4.1.1. Garantía de recursos suficientes para la cobertura de necesidades básicas mediante instrumentos de garantía de ingresos 4.1.2. Impulso de acciones de prevención e intervención en situaciones de vulnerabilidad
5. RESILIENCIA	5.1. Apoyar a una transformación cultural para la emancipación	5.1.1. Refuerzo de acciones de asesoramiento y acompañamiento en el proceso de emancipación

EJE 2: DESARROLLO (DISFRUTAR)		
Área	Objetivo	Línea de actuación
6. SALUD INTEGRAL	6.1. Mejorar la salud mental y emocional	6.1.1. Educación para el bienestar y salud mental 6.1.2. Atención y prevención ante situaciones de ansiedad y depresión
	6.2. Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud y retrasar la edad de inicio del consumo	6.2.1. Sensibilización y prevención de los riesgos del consumo de tabaco, alcohol, cannabis y otras sustancias 6.2.2. Sensibilización y prevención sobre los riesgos asociados al juego/redes sociales 6.2.3. Sensibilización y prevención sobre accidentabilidad de tráfico
	6.3. Fomentar una vida sexual sana	6.3.1. Impulso de la educación afectivo-sexual 6.3.2. Refuerzo de medidas de prevención de enfermedades de transmisión sexual
	6.4. Promover hábitos saludables	6.4.1. Promoción de la alimentación saludable 6.4.2. Fomento de la actividad física y ocio saludable
7. EDUCACIÓN	7.1. Avanzar en la igualdad de oportunidades en el sistema educativo	7.1.1. Adopción de medidas para favorecer el acceso y la finalización de los estudios postobligatorios, principalmente entre estudiantes en dificultad 7.1.2. Fomento de la escuela inclusiva, coeducativa y multicultural 7.1.3. Atención educativa para el alumnado con altas capacidades
	7.2. Educar para la igualdad y prevenir situaciones de riesgo	7.2.1. Formación para la igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género 7.2.2. Formación para la prevención de situaciones de riesgo
	7.3. Lograr más jóvenes plurilingües	7.3.1. Impulso y refuerzo del euskera en el ámbito educativo formal 7.3.2. Apoyo al desarrollo de capacidades lingüísticas en otros idiomas como base para una mayor apertura al mundo
	7.4. Aumentar la presencia de población joven investigadora	7.4.1. Impulso a vocaciones investigadoras desde etapas tempranas 7.4.2. Apoyo a las personas jóvenes investigadoras-tecnólogas, en particular mujeres investigadoras
8. CULTURA Y EUSKERA	8.1. Impulsar el consumo de cultura y el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud	8.1.1. Promoción de actividades culturales 8.1.2. Apoyo a nuevas formas de acceso a la cultura a través de la tecnología 8.1.3. Fomento del hábito lector
	8.2. Promover el uso del euskera	8.2.1. Fomento del uso del euskera en entornos de ocio y del consumo de productos culturales en euskera 8.2.2. Impulso de iniciativas que visibilicen y pongan en valor el euskera
9. OCIO Y TIEMPO LIBRE	9.1. Impulsar la educación en el tiempo libre	9.1.1. Apoyo y refuerzo al sistema de agentes involucrados en el ocio educativo
		9.1.2. Fomento de alternativas de ocio y tiempo libre

EJE 3: INCIDENCIA (TRANSFORMAR)		
Área	Objetivo	Línea de actuación
10. PARTICIPACIÓN	10.1. Impulsar la participación y el reconocimiento de la juventud	10.1.1. Impulso de nuevos modelos de participación y espacios de diálogo de las personas jóvenes 10.1.2. Apoyo a iniciativas de asociacionismo juvenil 10.1.3. Impulso al voluntariado juvenil 10.1.4. Refuerzo del reconocimiento de jóvenes talentos
11. IGUALDAD	11.1. Avanzar en la igualdad y la corresponsabilidad de mujeres y hombres	11.1.1. Promoción de la igualdad de mujeres y hombres en el conjunto de la sociedad 11.1.2. Impulso a la conciliación corresponsable de mujeres y hombres
	11.2. Erradicar la violencia machista contra las mujeres	11.2.1. Adopción de medidas de sensibilización y prevención (Tolerancia cero) 11.2.2. Refuerzo a la atención integral y reparación del daño
	11.3. Empoderar a las mujeres	11.3.1. Apoyo al empoderamiento personal y colectivo de las mujeres jóvenes 11.3.2. Impulso de la participación de las mujeres jóvenes en todos los ámbitos y espacios
12. DIVERSIDAD	12.1. Integrar la diversidad sexual y de género	12.1.1. Impulso de medidas para visibilizar y garantizar la diversidad sexual y de género
	12.2. Integrar la diversidad funcional	12.2.2. Promoción de la accesibilidad universal y la vida independiente
13. CONVIVENCIA	13.1. Erradicar situaciones de violencia y maltrato	13.1.1. Refuerzo de la detección, prevención y atención de violencia filio parental y maltrato 13.1.2. Refuerzo de la detección, prevención y atención del acoso escolar (bullying y ciberbullying) 13.1.3. Refuerzo de la detección, prevención y atención de la violencia en el ocio, en el deporte y en la calle
	13.2. Educar en valores	13.2.1. Promoción de la educación para la ciudadanía global, derechos humanos, convivencia y diversidad
14. CAMBIO CLIMÁTICO	14.1. Lograr más jóvenes comprometidos/as con la sostenibilidad y el cuidado del planeta	14.1.1. Impulso de la educación ambiental, economía circular y consumo responsable 14.1.2. Fomento de la movilidad sostenible

EJE 4: OBSERVACIÓN Y COORDINACIÓN		
Área	Objetivo	Línea de actuación
15. CONOCIMIENTO Y COLABORACIÓN	15.1. Conocer y evaluar mejor la situación de la juventud	15.1.1. Elaboración de estudios sobre la juventud en Euskadi 15.1.2. Evaluación y seguimiento de las políticas de juventud 15.1.3. Difusión del conocimiento y formación de las y los profesionales que trabajan con jóvenes.
	15.2. Informar y asesorar a la juventud	15.2.1. Apoyo a la prestación de servicios de orientación y asesoramiento juvenil
	15.3. Mejorar la colaboración y cooperación en materia de juventud	15.3.1. Impulso a la coordinación y colaboración EGK-Gobierno Vasco 15.3.2. Fomento de espacios de participación entre instituciones públicas y entidades privadas



5.

PLAN OPERATIVO 2023

5. Plan operativo 2023

El plan operativo 2023 contempla un total de 264² actuaciones para las cuales se tiene previsto destinar un presupuesto (con foco en juventud) de 314.934.028 €.

La siguiente tabla resume el volumen de actuaciones programadas y el importe previsto para cada uno de los ejes estratégicos del V Plan Joven del Gobierno Vasco para el ejercicio 2023:

		264 actuaciones		315 M €	
					
Eje 1	EMANCIPACIÓN (VIVIR)	92 actuaciones	34,9%	232.335.362 €	73,8%
Eje 2	DESARROLLO (DISFRUTAR)	89 actuaciones	33,7%	46.206.926 €	14,7%
Eje 3	INCIDENCIA (TRANSFORMAR)	46 actuaciones	17,4%	33.337.500 €	10,5%
Eje 4	OBSERVACIÓN Y COORDINACIÓN	37 actuaciones	14,0%	3.054.239 €	1,0%

Se han programado 46 nuevas actuaciones, con un presupuesto de 27.308.915 €.

Novedades 2023		46 actuaciones		27 M €	
					
Eje 1	EMANCIPACIÓN (VIVIR)	9 actuaciones	19,6%	26.104.579 €	95,6%
Eje 2	DESARROLLO (DISFRUTAR)	16 actuaciones	34,8%	970.677 €	3,5%
Eje 3	INCIDENCIA (TRANSFORMAR)	0 actuaciones	0,0%	0 €	0,0%
Eje 4	OBSERVACIÓN Y COORDINACIÓN	21 actuaciones	45,6%	233.659 €	0,9%

² Se han detectado acciones (en el ámbito del desarrollo rural, por ejemplo) que no han podido ser programadas todavía puesto que están supeditadas a los fondos Next Generation y cuya concreción no está prevista hasta otoño de 2023. Dichas acciones quedarán integradas en su debido momento en el V Plan Joven (a través de la aplicación informática) y, consiguientemente, serán objeto de la posterior evaluación.

Descendiendo a los quince ámbitos o áreas de actuación del V Plan Joven del Gobierno Vasco, el plan operativo anual de 2023 se concreta de la forma que se expone a continuación.

Eje	Área	Actuaciones		Presupuesto	
		Nº	%	Importe	%
Eje 1 Emancipación (Vivir)	Empleo	77	29,2	66.488.725 €	21,1
	Vivienda	3	1,1	80.608.791 €	25,6
	Renta	0	0,0	0 €	0,0
	Cohesión	10	3,8	84.560.327 €	26,9
	Resiliencia	2	0,8	677.520 €	0,2
Eje 2 Desarrollo (Disfrutar)	Salud Integral	24	9,1	3.184.457 €	1,0
	Educación	32	12,1	39.300.808 €	12,5
	Cultura y Euskera	25	9,5	3.090.650 €	1,0
	Ocio y Tiempo Libre	8	3,0	631.011 €	0,2
Eje 3 Incidencia (Transformar)	Participación	7	2,7	2.675.752 €	0,8
	Igualdad	17	6,4	966.987 €	0,3
	Diversidad	2	0,8	26.721.306 €	8,5
	Convivencia	8	3,0	833.661 €	0,3
	Cambio Climático	12	4,5	2.139.793 €	0,7
Eje 4 Observación y Coordinación	Conocimiento y colaboración	37	14,0	3.054.239 €	1,0
TOTAL		264	100	314.934.028 €	100

Cuadro de control de la programación 2023

V. Plan Joven de Gobierno Vasco



EJE: 1

EMANCIPACIÓN (VIVIR)

AREA: EMPLEO

EJE 1: EMANCIPACIÓN: (VIVIR)

AREA: EMPLEO

Objetivo estratégico: Lograr mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo-ámbito laboral

Línea de intervención: Adecuación de la formación a la demanda del mercado laboral

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
STEAM (Zientzia, Teknologia, Ingeniaritza, Artea eta Matematikak) arloetan berrikuntza-proiektuak egitea	693.750€	693.750€	Nº de centros participantes	257
Estudio de incorporación a la vida laboral - FP y Universidades	350.000€	350.000€	Nº de informes/estudios elaborados	76
Subvención nominativa a la Universidad de Deusto	176.891€	176.891€	Nº de personas atendidas	450
Subvención nominativa a la Universidad de Mondragón	89.669€	89.669€	Nº de personas atendidas	250

Línea de intervención: Desarrollo integral del sistema de formación dual

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Programa Hezibi: Formación y trabajo en alternancia para jóvenes, en situación de desempleo menores de 30 años. Suscriben un contrato para la formación y el aprendizaje	3.000.000€	3.000.000€	Nº de contratos	1.000

Línea de intervención: Establecimiento y refuerzo de programas de apoyo al retorno y atracción de talento

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Subvención nominativa a la Universidad de Deusto, para el desarrollo del programa de gestión de conocimiento sobre itinerarios juveniles	50.000€	50.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

Objetivo estratégico: Aumentar la cifra de jóvenes con empleo de calidad

Línea de intervención: Impulso a primeras experiencias laborales

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Programa Lehen Aukera, para jóvenes titulados de FP y universitarios. Convocatoria de ayudas destinadas a la contratación de personas jóvenes desempleadas en empresas vascas	7.000.000€	7.000.000€	Nº de contratos en prácticas	460
Becas de tránsito; universitarias y de formación profesional para la transición educativa al mundo laboral	3.118.000€	3.118.000€	Nº de becas concedidas	1.600
Global Training	3.100.000€	3.100.000€	Nº de becas concedidas	500

Convocatoria de las ayudas destinadas a la financiación del Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU	2.818.622€	2.818.622€	Nº de participantes	403
Becas de Tránsito y Emprendizaje	2.370.000€	2.370.000€	Nº de becas concedidas	1.101
Subvención Nominativa a la Fundación Novia Salcedo para la realización del Programa Reactivate, facilitador de experiencia laboral de las personas jóvenes	1.000.000€	1.000.000€	Nº de personas participantes en el programa	164
Becas de Internacionalización BEINT	660.000€	660.000€	Nº de jóvenes beneficiarios de las becas	100
Subvención nominativa a la Asociación para el fomento del desarrollo del arte de la coreografía (Dantzaz Konpainia) para financiar su programa anual	82.000€	82.000€	Núm. anual de jóvenes bailarines y bailarinas contratadas	14
Becas de formación de jóvenes en el área de Acción Exterior (Dirección para la Unión Europea)	80.000€	80.000€	Nº de becas	4
Becas de formación de jóvenes en el área de Acción Exterior (Dirección de Acción Exterior)	80.000€	80.000€	Nº de becas	4
Becas de formación de jóvenes en el área de Acción Exterior (Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior)	80.000€	80.000€	Nº de becas	4
Subvención nominativa Novia Salcedo para la realización del Plan de Acción 2023 de la Campaña Internacional para la Declaración de la Década de Empleo Juvenil X Bilbao Youth Employment Forum	45.000€	45.000€	Nº de participantes en el Forum	150
Convenio de Colaboración entre el Departamento de Turismo, comercio y consumo del Gobierno Vasco y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación del alumnado de las mismas	25.000€	25.000€	Nº de becarios/as	100
Subvención nominativa a Fundación Industrias Creativas para la promoción y potenciación de las industrias culturales en la CAE. Bime Pro Campus	18.000€	18.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Ayuda a la gazte konpainia de Pabeloi 6	52.000€	5.000€	Núm. anual de jóvenes actores y actrices contratadas	25
Línea de intervención: Apoyo a la contratación de jóvenes con experiencia				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Contratación jóvenes entidades locales	6.500.000€	6.500.000€	Nº de contratos	200

Línea de intervención: Fomento de oportunidades de empleo de calidad, y particularmente en sectores estratégicos				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Programa Investigo en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-financiado por la Unión Europea-NextGeneration EU»	3.447.509€	3.447.509€	Nº de participantes	492
Proyectos de desarrollo y creación de empleo local	19.153.187€	2.662.292€	Nº de jóvenes contratados	289
Formación con centros públicos de formación profesional de titularidad jurídica de Gobierno Vasco/Departamento de Educación	11.251.363€	1.563.939€	Nº de jóvenes formados/as	744
Formación en nuevos nichos de empleo	7.500.000€	1.042.500€	Nº de jóvenes formados/as	973
Programa Bikaintek: Línea de ayudas para la realización de doctorados industriales	750.000€	750.000€	Nº de contrataciones	1
Contrato Relevó	1.200.000€	696.000€	Nº de contratos de relevo jóvenes	101
Becas para la realización de estudios en los Institutos Politécnico Marítimo- Pesquero de Pasaia, Ondarroa y Bermeo	140.506€	140.506€	Nº de becas	140
Subvención a las Cámaras de Comercio para el proyecto "Desarrollo de la Escuela Vasca de Retail"	800.000€	111.200€	Nº comercios asesorados	42
Becas BEK	80.000€	80.000€	Nº de becas concedidas	4
Línea de intervención: Mejora de la información y orientación socio-laboral				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Convocatoria de ayudas 2023-2025 para el desarrollo de acciones y servicios de orientación profesional	12.138.678€	1.687.276€	Nº de personas atendidas en acciones de información y orientación profesional	6.255
Subvención nominativa a la Universidad País Vasco/EHU	269.009€	269.009€	Nº de personas atendidas	750
Convenio con Fundación Novia Salcedo	125.000€	125.000€	Nº de personas atendidas	250
Línea de intervención: Refuerzo de la formación para la activación y la mejora de la empleabilidad				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Formación en centros privados y públicos	32.996.700€	4.586.541€	Nº de jóvenes formados/as	3.200
Formación jóvenes baja cualificación	1.209.375€	1.209.375€	Nº de participantes	200
Compromisos de contratación y formación para mujeres y hombres en ocupaciones masculinizadas y feminizadas	5.000.000€	695.000€	Nº de jóvenes formados y contratados	139
Teleformación	2.000.000€	278.000€	Nº de jóvenes formados/as	188
Programa Itsasoratu	105.000€	105.000€	Nº de alumnado participante	15

Objetivo estratégico: Mejorar la cultura preventiva y la seguridad y salud laboral				
Línea de intervención: Impulso de la información, sensibilización y formación sobre salud laboral y prevención de riesgos laborales				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Convenio de colaboración entre Osalan–Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales y la Universidad del País Vasco para la creación, desarrollo y sostenimiento de la Cátedra de Medicina y Enfermería del Trabajo UPV/EHU–Osalan	40.000€	40.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Subvención y docencia en el máster de seguridad y salud en el trabajo de la UPV//EHU	13.000€	13.000€	Nº de horas de docencia impartidas en el máster de seguridad y salud en el trabajo de la UPV//EHU	30
Formación de estudiantes de MIR y grado de enfermería	Recursos Propios	Recursos Propios	Nº de estudiantes de MIR y grado de enfermería formados	8
Visitas del alumnado a Osalan para recibir información y documentación sobre Prevención de Riesgos Laborales	Recursos Propios	Recursos Propios	Nº de alumnos y alumnas de FP	100
Curso de Verano en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo que organiza Osalan en la Universidad	Recursos Propios	Recursos Propios	Nº de alumnos y alumnas en el Curso Osalan de seguridad y salud en el trabajo en Universidad de Verano	100
Plan para la promoción de la prevención de riesgos laborales en Educación primaria y secundaria	Recursos Propios	Recursos Propios	Nº de entradas en la web	6.000
Línea de intervención: Refuerzo de la vigilancia de la salud en el medio laboral para prevenir la siniestralidad				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Proyecto ADI	20.000€	20.000€	Nº total alumnado y Nº de alumnos y alumnas de FP formadas en el Proyecto ADI	300
Objetivo estratégico: Aumentar el número de personas jóvenes emprendedoras				
Línea de intervención: Impulso de vocaciones e iniciativas emprendedoras, en particular de las mujeres				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Ayudas al Emprendimiento	3.700.000€	1.850.000€	Nº de personas jóvenes beneficiarias de las ayudas para desarrollo de una idea empresarial en el marco de proyectos locales de Emprendizaje	640
Becas de Emprendizaje	500.000€	500.000€	Nº de becas concedidas	150
Subvención a la Joven Orquesta de Euskadi	325.000€	325.000€	Jóvenes formados a través del programa	70
Ayudas a la creación coreográfica (Dantzán Bilaka)	135.000€	90.000€	Núm. de ayudas otorgadas a jóvenes coreógrafos y coreógrafas	7

Ayudas para la creación de guiones cinematográficos	104.000€	26.000€	Nº de ayudas otorgadas a jóvenes redactores de guiones	2
Ayudas para la creación de literatura para jóvenes	40.000€	16.000€	Número de ayudas adjudicadas a menores de 30 años	2
Ayudas para la creación de cuentos o novelas cortas	40.000€	16.000€	Número de ayudas adjudicadas a menores de 30 años	2
Programa NOKA Mentoría	30.000€	15.000€	Nº anual de jóvenes seleccionadas	1
Ayudas para la creación de cómics y novelas gráficas	60.000€	15.000€	Número de ayudas adjudicadas a menores de 30 años	1
Ayudas para la creación de álbumes ilustrados	45.000€	15.000€	Número de ayudas adjudicadas a menores de 30 años	1
Ayudas para la creación de textos para teatro	52.000€	13.000€	Nº de ayudas otorgadas a jóvenes redactores de obras de teatro	2
Ayudas para la composición musical	64.000€	10.700€	Número de ayudas otorgadas a jóvenes compositores y compositoras	2
Línea de intervención: Fomento del emprendizaje y la economía social				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Programa de Emprendimiento Social	3.045.000€	500.000€	Nº de empleos (jóvenes) creados	100
Gaztenpresa, asesoramiento y acompañamiento personalizado a iniciativas empresariales	280.000€	280.000€	Nº de empleos creados por jóvenes	400
Cursos de formación y difusión de la economía social para jóvenes	697.000€	250.000€	Alumnado beneficiado	1.000
Emprendimiento social: Ayuda a la incorporación de nuevos socios en empresas de economía social	500.000€	100.000€	Número o porcentaje de personas beneficiadas	200
Línea de intervención: Incentivación del empleo y el emprendizaje joven en el medio rural y litoral				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Formación para el empleo (ámbito agrario y marítimo-pesquero)	650.000€	90.350€	Nº de participantes	4.000
ONEKIN_Ecosistema de apoyo integral a personas emprendedoras: Programas Gaztenek 2027 y Geroa	550.000€	76.450€	Nº de personas emprendedoras	120
Cultura emprendedora	40.000€	5.560€	Nº de participantes	150
"Ayudas destinadas a la promoción, al desarrollo y a la diversificación económica de los municipios rurales incluidos en la zona Leader aprobada en el marco del PEPAC 2023-2027	Pendiente concretar	Pendiente concretar	Nº de inversiones apoyadas	Sin datos

Objetivo estratégico: Avanzar en la inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión				
Línea de intervención: Mejora de la formación y la cualificación de la población joven en situación de desempleo y vulneración				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Concesión de una subvención directa a ayuntamientos y entidades públicas para la realización de proyectos de formación, empleo, orientación y acompañamiento para la inclusión sociolaboral, vinculados a proyectos de regeneración urbana integral dentro del Plan de Inversiones Estratégicas 2022-2024	1.778.230,5€	1.778.230,5€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Proyectos singulares de inserción socio-laboral para personas trabajadoras ocupadas y desempleadas con dificultades de acceso al empleo o mantenimiento del mismo	5.000.000€	695.000€	Nº de jóvenes beneficiarios/as	487
Subvención nominativa a la Asociación Tendel para la puesta en marcha del Programa socioeducativo para la mejora de la futura empleabilidad Diversi-Otxar en el barrio de Otxarkoaga de Bilbao	60.000€	60.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Línea de intervención: Refuerzo de la orientación y acompañamiento específico				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Preparación y realización de itinerarios personalizados e integrales de inclusión y transición a la vida adulta de personas jóvenes sin red de apoyo	4.000.000€	4.000.000€	Nº de jóvenes (18-23 años) participantes	330
Red de mediadores de Aprendizaje	595.000€	82.705€	Nº de personas atendidas en los servicios de mediación de aprendizaje	5.000
Programa Hemen: orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros. (Subvención Nominativa a CEAR)	40.000€	40.000€	Nº de jóvenes (18-23 años) participantes	140
Objetivo estratégico: Avanzar en igualdad de trato y no discriminación en el empleo				
Línea de intervención: Impulso de la conciliación vida laboral y vida familiar				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral (Línea N)	27.500.000€	3.822.500€	Nº de personas beneficiarias	2.136
Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral (COVID Z)	4.000.000€	556.000€	Nº de personas beneficiarias	441
Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral (Línea D)	1.390.000€	193.210€	Nº de personas beneficiarias	90
Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral (Línea E)	1.250.000€	173.750€	Nº de personas beneficiarias	207
Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral (Línea Z)	210.000€	29.190€	Nº de personas beneficiarias	48

AREA: VIVIENDA

EJE 1: EMANCIPACIÓN: (VIVIR)

AREA: VIVIENDA

Objetivo estratégico: Ampliar las opciones de acceso a la vivienda

Línea de intervención: Establecimiento de reserva preferente de vivienda protegida

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Impulso al acceso de los jóvenes a la vivienda a través del alquiler de vivienda nueva, de alojamientos dotacionales o de los programas de intermediación	149.357.989€	59.743.196€	Nº de jóvenes que han accedido a una vivienda a través de los diferentes programas de intermediación ASAP y Bizigune	Sin datos

Línea de intervención: Refuerzo del sistema de ayudas económicas y programas de fomento del alquiler

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Programa Gaztelagun de ayuda al pago del alquiler.	17.356.635€	17.356.635€	Nº de jóvenes beneficiarios/as del programa GAZTELAGUN	4.500
Prestación económica de vivienda vinculada al derecho subjetivo a la vivienda.	8.772.400€	3.508.960€	Nº de jóvenes que han percibido la PEV	Sin datos

AREA: COHESIÓN

EJE 1: EMANCIPACIÓN: (VIVIR)

AREA: COHESIÓN

Objetivo estratégico: Prevenir situaciones de riesgo de exclusión

Línea de intervención: Garantía de recursos suficientes para la cobertura de necesidades básicas a través de instrumentos de garantía de ingresos

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Percepción de la Renta de Garantía de Ingresos y Prestación Complementaria para la Vivienda	392.000.000€	48.608.000€	Titulares jóvenes	6.273
Percepción del Ingreso Mínimo Vital	173.000.000€	21.452.000€	Titulares jóvenes	2.919
Aprobación de la Estrategia Vasca de Garantía Infantil	9.044,5€	1.257,19€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

Línea de intervención: Impulso de acciones de prevención e intervención en situaciones de vulnerabilidad

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Aprobación del Proyecto de Ley de Infancia y Adolescencia	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Puesta en marcha de las acciones previstas en el V Plan de Justicia Juvenil (centros educativos)	10.931.087€	10.931.087€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Puesta en marcha de las acciones previstas en el V Plan de Justicia Juvenil (medio abierto)	2.605.706€	2.605.706€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Fomento de actividades del tercer sector social en el ámbito de la intervención social	4.792.480€	666.154,72€	Nº de proyectos subvencionados	409
El desarrollo del plan piloto del programa de preparación a la vida autónoma de jóvenes que se encuentran cumpliendo medidas judiciales no privativas de libertad impuestas por los juzgados de menores	170.000€	170.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Contratación de personal técnico en inmigración y desarrollo de actividades en materia de inmigración y convivencia intercultural	880.000€	122.320€	Nº de población	1.503.620
Evaluación del impacto normativo en el ámbito de la infancia y la adolescencia	27.352€	3.801,93€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

AREA: RESILIENCIA

EJE 1: EMANCIPACIÓN: (VIVIR)**AREA: RESILIENCIA****Objetivo estratégico: Apoyar a una transformación cultural para la emancipación****Línea de intervención: Refuerzo de acciones de asesoramiento y acompañamiento en el proceso de emancipación**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
GAZ: Servicio de orientación para la emancipación juvenil	377.520€	377.520€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Subvenciones para impulsar la emancipación juvenil en el ámbito local	300.000€	300.000€	Nº de proyectos subvencionados	20

EJE: 2

DESARROLLO (DISFRUTAR)

AREA: SALUD INTEGRAL

EJE 2: DESARROLLO (DISFRUTAR)

AREA: SALUD INTEGRAL

Objetivo estratégico: Mejorar la salud mental y emocional

Línea de intervención: Educación para el bienestar y salud mental

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Resiliencia y Curriculum socio-emocional: Entrenamiento en habilidades para la resolución de problemas emocionales en alumnado adolescente	Recursos Propios	Recursos Propios	Nº de jóvenes participantes en la intervención	140

Línea de intervención: Atención y prevención ante situaciones de ansiedad y depresión

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Programa tratamiento específico de trastornos de la conducta alimentaria	Recursos Propios	Recursos Propios	Nº de personas atendidas	228

Objetivo estratégico: Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud y retrasar la edad de inicio del consumo

Línea de intervención: Sensibilización y prevención de los riesgos del consumo de tabaco, alcohol, cannabis y otras sustancias

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Campañas de prevención y sensibilización con un foco especial en la juventud	60.000€	50.000€	Nº de entidades públicas participantes	30
Programa "Euskadi libre de Humo de tabaco"	85.000€	30.000€	Nº de jóvenes participantes	4.000

Línea de intervención: Sensibilización y prevención sobre los riesgos asociados al juego/redes sociales

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Programas de prevención y reducción de riesgos del consumo de drogas	370.000€	370.000€	Nº de personas beneficiarias	12.000
Línea de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para acciones de información y prevención del juego patológico	100.000€	90.000€	Nº de proyectos	8
Programas de prevención y reducción de riesgos asociados a las adicciones sin sustancia	236.000€	60.000€	Nº de personas beneficiarias	3.500
Fomento del juego responsable	30.000€	30.000€	Nº de guías publicadas	1
Observatorio Vasco del Juego	100.000€	13.900€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Jokodata	100.000€	13.900€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Edición y distribución de publicaciones	17.100€	2.376,9€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

Línea de intervención: Sensibilización y prevención sobre accidentabilidad de tráfico				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Programa "Don't be dummy! Zuk ez duzu ordezkorik / Para ti no hay repuestos"	201.960€	201.960€	Nº de alumnos/as participantes	12.000
Programa "Gerta dakizuke / Te puede pasar"	45.000€	45.000€	Nº de alumnos/as de ESO participantes en el programa	9.000
Programa "Norabide guztiak / Cambio de sentido"	15.000€	15.000€	Nº de actividades formativas realizadas	20
Controles preventivos de alcoholemia y drogas	Recursos propios	Recursos propios	Nº de pruebas de alcoholemia y drogas	34.800
Realizar actividades formativas por parte de las Policías Locales dirigidas a reducir la siniestralidad en el tráfico	Recursos propios	Recursos propios	Participación de alumnos/as y centros	148
Objetivo estratégico: Fomentar una vida sexual sana				
Línea de intervención: Impulso de la educación afectivo-sexual				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Programa de prevención del VIH/sida, ITS y embarazo no deseado	5.000€	5.000€	Nº de centros con proyectos de formación	300
Línea de intervención: Refuerzo de medidas de prevención de enfermedades de transmisión sexual				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Calendario vacunal infantil de la CAPV	1.684.800€	1.684.800€	Cobertura Vacunal: %	85
Objetivo estratégico: Promover hábitos saludables				
Línea de intervención: Promoción de la alimentación saludable				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Programa Kalitatea Topera	50.000€	50.000€	Nº de participantes	2.500
Formar e informar sobre hábitos saludables en relación con la alimentación	--	--	Nº de materiales distribuidos	16.000

Línea de intervención: Fomento de la actividad física y ocio saludable

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Ayudas económicas dirigidas a AMPAs y a Cooperativas de Enseñanza titulares de centros docentes de enseñanza no universitaria de la CAPV, para promocionar la movilidad activa entre el alumnado	250.000€	250.000€	Nº de proyectos subvencionados	25
Organización de juegos deportivos escolares y universitarios	178.000€	178.000€	Nº de participantes Juegos escolares	2.600
Actuaciones relacionadas con el Programa Mugiment	450.000€	62.550€	Nº de entidades públicas participantes	35
Acciones formativas en la escuela vasca del deporte	230.000€	31.970€	Nº de actividades formativas realizadas	30

AREA: EDUCACIÓN

EJE 2: DESARROLLO (DISFRUTAR)

AREA: EDUCACIÓN

Objetivo estratégico: Avanzar en la igualdad de oportunidades en el sistema educativo

Línea de intervención: Adopción de medidas para favorecer el acceso y la finalización de los estudios postobligatorios, principalmente entre estudiantes en dificultad

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Exención de precios públicos universitarios en diferentes situaciones	3.126.469€	3.126.469€	Nº de becas concedidas	10.902

Línea de intervención: Fomento de la escuela inclusiva, coeducativa y multicultural

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Asignaciones Individualizadas de Transporte Escolar para alumnado con necesidades educativas especiales	4.335.188€	4.335.188€	Nº de alumnos/as participantes	1.123
Programas de promoción de la interculturalidad dirigidos al alumnado inmigrante y de refuerzo lingüístico del alumnado de reciente incorporación	2.000.000€	2.000.000€	Nº de alumnos/as de reciente incorporación	2.512
Aukerak suspertzen	1.100.000€	1.100.000€	Nº de NNAs atendidos	2.000
Primera acogida educativa al alumnado inmigrante menor no acompañado (mena)	595.340€	595.340€	Nº de alumnado participante	120
Subvenciones a AMPAS	500.000€	500.000€	Nº de asociaciones subvencionadas	515
Acompañamiento de alumnado NEE en transporte al centro	475.000€	475.000€	Nº de alumnos/as acompañados	205
Consortio para la Educación Compensatoria y Formación Ocupacional de Bizkaia	370.000€	370.000€	Nº de jóvenes atendidos/as	403
Subvenciones a Federaciones de AMPAS Convocatoria	350.000€	350.000€	Federaciones y confederaciones subvencionadas	15
Transporte alumnado ámbito terapéutico educativo	262.925€	262.925€	Nº de alumnos y alumnas	40
Comedor alumnado ámbito terapéutico educativo	50.000€	50.000€	Nº de alumnos/as participantes	40
Subvenciones a cooperativas de enseñanza	33.000€	33.000€	Cooperativas subvencionadas	50
Olimpiada matemática Premio Eduardo Chillida	10.000€	10.000€	Nº de alumnos/as participantes	3.000

Línea de intervención: Atención educativa para el alumnado con altas capacidades				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Elaboración e implementación del Plan de Altas Capacidades	18.090€	18.090€	Nº de alumnos/as de altas capacidades atendidos	1.793
Objetivo estratégico: Educar para la igualdad y prevenir situaciones de riesgo				
Línea de intervención: Formación para la igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Formación en PRL y género, a través de prácticas, a estudiantes del Máster para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la UPV/EHU	Recursos propios	Recursos propios	Nº horas de prácticas realizadas en Osalan por alumnado del máster de igualdad de mujeres y hombres de la UPV/EHU	100
Línea de intervención: Formación para la prevención de situaciones de riesgo				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Programa Bidelaguna	1.868.889€	1.868.889€	Nº de alumnos/as participantes	6.600
Eskolatzeko osagarriko programak/Programas de escolarización complementaria	1.258.722,45€	1.258.722,45€	Nº de alumnos/as participantes	418
Campaña de sensibilización y concienciación contra la violencia ejercida hacia niñas, niños y adolescentes	10.000€	1.390€	Nº de campañas de sensibilización	2
HBSP Hezkuntza Berariaz sendotzeko Programa/Programa PREE	Recursos propios	Recursos propios	Nº de alumnado participante	2.848
Iniciativa Bizikasi	Recursos propios	Recursos propios	Nº de centros participantes	467
Actividades en centros, para la prevención de conductas incívicas	Recursos propios	Recursos propios	Nº de actividades divulgativas realizadas	600
Objetivo estratégico: Lograr más jóvenes plurilingües				
Línea de intervención: Apoyo al desarrollo de capacidades lingüísticas en otros idiomas como base para una mayor apertura al mundo				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Becas universitarias de Movilidad Internacional	2.200.000€	2.200.000€	Nº de personas beneficiarias	2.532
Eleaniztasunerantz proiektua	1.663.000€	1.663.000€	Nº de centros participantes	244
Becas de idiomas en el extranjero	1.303.782€	1.303.782€	Nº de becas concedidas	552
Estancias de inmersión en inglés en régimen de internado y de 5 días de duración (LH + BH)	972.360€	972.360€	Alumnado beneficiado	3.500
Programa Europeo Erasmus +	Pendiente concretar	Pendiente concretar	Nº de centros participantes	Sin datos

Objetivo estratégico: Aumentar la presencia de población joven investigadora				
Línea de intervención: Impulso a vocaciones investigadoras desde etapas tempranas				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Teknopolis	300.000€	300.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Línea de intervención: Apoyo a las personas jóvenes investigadoras-tecnólogas, en particular las mujeres investigadoras				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador No Doctor	9.950.083€	9.950.083€	Nº de nuevos beneficiarios y nuevas beneficiarias de ayudas en las líneas de investigación generales	110
Programa Posdoctoral de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor	3.837.500€	3.837.500€	Nº de nuevos beneficiarios y nuevas beneficiarias de ayudas en las líneas de investigación generales	29
Programa Ikerbasque Research Fellow	2.000.000€	2.000.000€	Nº de jóvenes contratados	82
Ayudas de formación de personas jóvenes investigadoras y tecnólogas en el entorno científico-tecnológico y empresarial del sector agropesquero y alimentario vasco	389.070€	389.070€	Nº de becas nuevas	22
Beca Ikasiker de colaboración	330.000€	330.000€	Nº de becas concedidas	176

AREA: CULTURA Y EUSKERA

EJE 2: DESARROLLO (DISFRUTAR)

AREA: CULTURA Y EUSKERA

Objetivo estratégico: Impulsar el consumo de cultura y el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud

Línea de intervención: Promoción de actividades culturales

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Udako Euskal Unibertsitatea: euskal komunitate zientifiko-intelektuala, bereziki gaztea	35.000€	35.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Red BIARGI SAREA de programación de artes escénicas vascas dirigidas a la infancia y juventud	35.000€	35.000€	Núm. anual de espectadores y espectadoras	2.000
Kultura Ondarea Saria	30.000€	30.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Muestra de Teatro Escolar Alto Deba	26.000€	5.000€	Núm. anual de espectadores y espectadoras	2.000

Línea de intervención: Apoyo a nuevas formas de acceso a la cultura a través de la tecnología

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
TXIMIST	150.000€	150.000€	Nº de visitantes	1.000
Convocatoria para la concesión de subvenciones para la implantación y/o desarrollo de las nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura	300.000€	41.700€	Renovación de ordenadores	254
Gozatu Sarean: webgunea eta sare sozialak	30.000€	30.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Xare Elkartea: euskarazko kultura digitala sustatzeko jardunaldiak	15.000€	15.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

Línea de intervención: Fomento del hábito lector

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Concesión de ayudas para la dotación y/o renovación de fondos de bibliotecas integradas en la Red en Línea de Lectura Pública de Euskadi	1.000.000€	139.000€	Nº de fondos renovados	198
Subvención para la promoción de la lectura y el uso de los servicios de las bibliotecas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi	350.000€	48.650€	Actividades complementarias de lectura	142
EHUren ikastaroa haur eta gazteen artean irakurzaletasuna bultzatzeko	11.300€	11.300€	Nº de personas que realizan el curso	25

Objetivo estratégico: Promover el uso del euskera

Línea de intervención: Fomento del uso del euskera en entornos de ocio y consumo de productos culturales en euskera

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Euskalgintza diru-laguntza deialdia, euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak laguntzeko, batez ere esparru ez formalean, haur eta gazteei zuzendutakoak lehenetsiko direlarik. (A multzoa)	800.000€	800.000€	Nº de proyectos subvencionados	60
Hedabideen dirulaguntza Deialdia	720.000€	720.000€	Nº de medios comunicación asistentes (medios de comunicación infantil y juvenil)	12
Gida-baimena euskaraz	300.000€	300.000€	Nº de guías publicadas	Sin datos
Euskal Wikilarien Elkarteari dirulaguntza izenduna	200.000€	200.000€	Nº de artículos creados o adaptados a través de Wikipedia en euskera	100
Matx	100.000€	100.000€	Nº de adhesiones	25
Galtzagorri dirulaguntza zuzena	60.000€	60.000€	Nº de centros beneficiarios	70
Euskarabentura Elkarteari dirulaguntza izenduna	60.000€	60.000€	Nº de jóvenes participantes	100
Game Erauntsia: bideojokoak euskaraz	45.000€	45.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Programa Kimuak	Pendiente concretar	Pendiente concretar	Nº de jóvenes productores incluidos en el catálogo a lo largo del año	1
Incorporación del uso del euskera en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de la juventud	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

Línea de intervención: Impulso de iniciativas que visibilicen y pongan en valor el euskera

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
LANDUE, EUSGARA eta LANABES egitasmoak	100.000€	100.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Gaztemundu	70.000€	70.000€	Nº de jóvenes beneficiarios/as	15
Euskal Kirol Federazioaren Batasuna (EKFB) entitatearekin euskararen erabilera sustatzeko akordioa	100.000€	65.000€	Nº de jóvenes	100
Kontseilua: gazteen artean euskara sustatzeko jardunaldiak	30.000€	30.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

AREA: OCIO Y TIEMPO LIBRE

EJE 2: DESARROLLO (DISFRUTAR)

AREA: OCIO Y TIEMPO LIBRE

Objetivo estratégico: Impulsar la educación en el tiempo libre

Línea de intervención: Apoyo y refuerzo al sistema de agentes involucrados en el ocio educativo

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Subvención nominativa a Astialdi Sarea	180.000€	180.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Iniciativas de impulso a la Estrategia de Tiempo Libre Educativo	75.000€	75.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	80
"Arnasetik" bideo sormen lehiaketa	60.500€	60.500€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Deustuko Unibertsitatearen ikerketa: hizkuntza kontzientziazioa irakasleakiek landuz	35.000€	35.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Soziolinguistika Klusterraren ikerketa: Euskara kirolkide	18.020€	18.020€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Expedición de títulos de monitor/a, director/a y dinamizador/a sociocultural	Recursos propios	Recursos propios	Nº de personas tituladas	1.000

Línea de intervención: Fomento de alternativas de ocio y tiempo libre

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Gazte Txartela y otras tarjetas del ámbito de la juventud	172.491€	172.491€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Entrenatzen egitasmoa	90.000€	90.000€	Nº de jóvenes participantes en la intervención	100

EJE: 3

INCIDENCIA (TRANSFORMAR)

AREA: PARTICIPACIÓN

EJE 3: INCIDENCIA (TRANSFORMAR)

AREA: PARTICIPACIÓN

Objetivo estratégico: Impulsar la participación y el reconocimiento de la juventud

Línea de intervención: Impulso de nuevos modelos de participación y espacios de diálogo de las personas jóvenes

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Puesta en marcha de una red que favorezca la participación infantil en las entidades locales de la CAPV	68.000€	9.452€	Nº de municipios adheridos a la red	33

Línea de intervención: Apoyo a iniciativas de asociacionismo juvenil

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Convocatoria de ayudas económicas a asociaciones para el desarrollo de programas y actividades en el ámbito de la juventud	800.000€	800.000€	Nº de asociaciones beneficiarias de las ayudas	60

Línea de intervención: Impulso al voluntariado juvenil

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Programa Campos de Voluntariado Juvenil en colaboración con asociaciones y ayuntamientos	440.000€	440.000€	Convenios con ayuntamiento y otras entidades	8
Programa Juventud Vasca Cooperante	425.000€	425.000€	Nº de jóvenes participantes de Euskadi	100
Programa de voluntariado Ambiental	200.000€	27.800€	Nº de jóvenes participantes	250

Línea de intervención: Refuerzo del reconocimiento de jóvenes talentos

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Ayudas a la fundación BAT Basque Team	973.500€	973.500€	Nº de jóvenes deportistas vinculados a Bat Basque Team	95
Apoyo técnico y biomédico a jóvenes deportistas	Recursos propios	Recursos propios	Nº de jóvenes deportistas vinculados a Bat Basque Team	95

AREA: IGUALDAD

EJE 3: INCIDENCIA (TRANSFORMAR)

AREA: IGUALDAD

Objetivo estratégico: Avanzar en la igualdad y la corresponsabilidad de mujeres y hombres

Línea de intervención: Promoción de la igualdad de mujeres y hombres en el conjunto de la sociedad

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Campaña de sensibilización del 8 marzo	450.000€	450.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Programa de formación y sensibilización Gizonduz	120.240€	120.240€	Nº de participantes jóvenes entre 19 y 29	330
Maskulintateei eta berdintasunari buruzko proiektuak	24.760€	24.760€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Gazteak Berdintasunean 2.0 proiektua	145.000€	20.000€	Porcentaje de incremento de la participación respecto al año anterior	5
Curso de verano de la UPV_EHU	9.000€	9.000€	Nº de alumnado participante	75

Línea de intervención: Impulso a la conciliación corresponsable de mujeres y hombres

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Línea de ayudas específicas para la contratación de asesoramiento técnico para la elaboración de diagnóstico y Plan de acción en conciliación	420.000€	58.380€	Nº de empresas beneficiadas	84
Impulso a los servicios Kontzilia dedicados a la difusión de la conciliación corresponsable, tanto a empresas como a la población general	58.080€	8.073,12€	Nº de visitas a la página web	600
Elaboración de una guía de ayuda a las familias	18.150€	2.522,85€	Nº de guías publicadas	1
Presentación políticas de conciliación a empresas y a la sociedad	Pendiente concretar	Pendiente concretar	Nº de jornadas realizadas	1

Objetivo estratégico: Erradicar la violencia machista contra las mujeres

Línea de intervención: Adopción de medidas de sensibilización y prevención (Tolerancia cero)

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Desarrollo del programa de igualdad	100.000€	13.900€	Nº de acciones desarrolladas: reuniones, encuentros,... entre distintos agentes del ámbito educativo y la igualdad	10

Línea de intervención: Refuerzo a la atención integral y reparación del daño				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Ayuda económica a mujeres víctimas de violencia de género	1.600.000€	222.400€	Nº de ayudas concedidas	225
Servicio Especializado de Atención Telefónica 24 horas a mujeres víctimas de violencia de género	514.080€	71.457,12€	Nº de llamadas atendidas	2.953
Ayuda económica para los hijos e hijas huérfanas de víctimas mortales de la violencia machista contra las mujeres	25.000€	25.000€	Nº de ayudas concedidas	0
Evaluación del servicio de atención a la víctima	Recursos propios	Recursos propios	Mejoras introducidas en el procedimiento de atención a la víctima	1
Objetivo estratégico: Empoderar a las mujeres				
Línea de intervención: Apoyo al empoderamiento personal y colectivo de las mujeres jóvenes				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Subvención nominativa a la UPV-EHU para la realización del Título Propio del Máster en Igualdad de Mujeres y Hombres: Agentes de Igualdad	37.010€	37.010€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Ayudas económicas al alumnado del Máster Universitario Oficial en intervención en violencia contra las mujeres de la Universidad de Deusto	29.244€	29.244€	Nº de alumnos/as que reciben beca	15
Línea de intervención: Impulso de la participación de las mujeres jóvenes en todos los ámbitos y espacios				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Patrocinio la serie irabazi arte de ETB	20.000€	20.000€	Porcentaje de ejecución del presupuesto: 0-100	100

AREA: DIVERSIDAD

EJE 3: INCIDENCIA (TRANSFORMAR)**AREA: DIVERSIDAD****Objetivo estratégico: Integrar la diversidad sexual y de género****Línea de intervención: Impulso de medidas para visibilizar y garantizar la diversidad sexual y de género**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Servicio público Berdindu de atención y apoyo a las personas LGTBI y de formación y asistencia técnica en materia de gestión de la diversidad sexual y género	395.643,82€	54.994,49€	Nº de alumnos/as participantes en talleres	2.300

Objetivo estratégico: Integrar la diversidad funcional**Línea de intervención: Promoción de la accesibilidad universal y la vida independiente**

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Beca general universitaria y ayuda para discapacitados	26.666.312€	26.666.312€	Nº de personas beneficiarias	10.643

AREA: CONVIVENCIA

EJE 3: INCIDENCIA (TRANSFORMAR)

AREA: CONVIVENCIA

Objetivo estratégico: Erradicar situaciones de violencia y maltrato

Línea de intervención: Refuerzo de la detección, prevención y atención de violencia filio parental y maltrato

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Servicio telefónico y telemático de ayuda a la infancia y la adolescencia, 116111 Zeuk Esan	205.200€	205.200€	Nº de consultas atendidas de población joven (12-18 años*)	370
Servicio Extrajudicial de Mediación Familiar	840.000€	116.760€	Nº de personas atendidas	13.200
Servicio de terapia a familias derivadas del Servicio de Mediación Familiar extrajudicial	82.800€	11.509,2€	Nº de casos (familias/parejas) atendidos	80
Estrategia contra la violencia hacia la infancia y adolescencia (2022-2025)	27.352€	3.801,93€	Nº de instituciones y entidades adheridas	30

Objetivo estratégico: Educar en valores

Línea de intervención: Promoción de la educación para la ciudadanía global, derechos humanos, convivencia y diversidad

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Programa de Bonos Elkarrekin en el ámbito educativo	350.000€	350.000€	Nº de proyectos realizados	180
Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea	145.000€	145.000€	Nº de proyectos subvencionados	30
Programa de sensibilización de los derechos de la infancia y la adolescencia	10.000€	1.390€	Nº de acciones coordinadas	1
Participación en la Agencia Nacional Española para la gestión del Capítulo de juventud del Programa Erasmus+	Recursos propios	Recursos propios	Nº de asociaciones subvencionadas	10

AREA: CAMBIO CLIMÁTICO

EJE 3: INCIDENCIA (TRANSFORMAR)

AREA: CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo estratégico: Lograr más jóvenes comprometidos/as con la sostenibilidad y el cuidado del planeta

Línea de intervención: Impulso de la educación ambiental, economía circular y consumo responsable

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Agenda Escolar 2030 y Agenda 2030 para la Formación Profesional	1.250.000€	1.250.000€	Nº de centros participantes en el programa AE2030/A2030FP	450
Agenda 2030 Local	200.000€	200.000€	Nº de centros participantes	342
Financiación de actividades del centro experimental de Sukarrieta	149.000€	149.000€	Nº de alumnos/as participantes	1.300
Programa Ibaialde	113.333,33€	113.333,33€	Porcentaje de jóvenes participantes en el programa Ibaialde	67
Programa Aztertu Natura	113.333,33€	113.333,33€	Porcentaje de jóvenes participantes en el programa Aztertu Natura	67
Programa Azterkosta	113.333,33€	113.333,33€	Porcentaje de jóvenes participantes en el programa Azterkosta	67
Servicio de Educación, Formación e Información en materia de consumo en los Centros de Formación permanente de que dispone Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo (Vitoria-Gasteiz, Donostia /San Sebastian, Bilbao)	622.000€	86.458€	Nº de talleres realizados	2.000
Programa Ekoetxeak	375.000€	52.125€	Número de visitantes	140.000
Programa Nirea	25.000€	25.000€	Nº de participantes	1.000
Programa Confint	Recursos propios	Recursos propios	Nº de centros participantes	20

Línea de intervención: Fomento de la movilidad sostenible

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Fomento de la información sobre la red de Transporte público	150.000€	20.850€	Nº de descargas app Moveuskadi	5.000
Programa de tarjetas de Transporte Mugi-Bat-Barik	117.770€	16.360,3€	Nº de adhesiones	3

EJE: 4

OBSERVACIÓN Y COORDINACIÓN

AREA: CONOCIMIENTO Y COLABORACIÓN

EJE 4: OBSERVACIÓN Y COORDINACIÓN

AREA: CONOCIMIENTO Y COLABORACIÓN

Objetivo estratégico: Conocer y evaluar mejor la situación de la juventud

Línea de intervención: Elaboración de estudios sobre la juventud en Euskadi

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Estudio sobre las opiniones respecto a la igualdad entre mujeres y hombres entre jóvenes de Euskadi	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Estudio sobre el uso de las redes sociales en la juventud de Euskadi	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Informe: Reflexiones de la juventud de Euskadi sobre la emancipación	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Informe: Juventud, emancipación y necesidad de vivienda en Euskadi 2021	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Informe "Panorama de la juventud de Euskadi 2023. Indicadores de juventud"	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Informe de la investigación "Retratos de Juventud 25 (2022)"	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Redacción y difusión del informe basado en la investigación "Aurrera Begira: indicadores de expectativas juveniles 2022"	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Constitución de un Gazte Panel con personas de 15 a 34 años.	25.410€	25.410€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Trabajo de campo para la investigación Aurrera Begira 2023. Indicadores de expectativas juveniles	18.000€	18.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Encuesta para la actualización de indicadores sobre la juventud vasca 2023	10.000€	10.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Estudio sobre el conocimiento y opinión de la juventud de Euskadi sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	10.000€	10.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Estudio sobre la relación de las personas jóvenes de Euskadi con las instituciones	9.000€	9.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Estudio cualitativo sobre la maternidad y la paternidad de las personas jóvenes de Euskadi	9.000€	9.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Elaboración de estudios dirigidos a conocer la situación y las necesidades de las familias vascas	36.000€	5.004€	Nº de estudios realizados	2
Estudio: El coste de la emancipación residencial 2022	4.840€	4.840€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Análisis de consumos audiovisuales entre personas jóvenes	4.779,5€	4.779,5€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

Línea de intervención: Evaluación y seguimiento de las políticas de juventud				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Proceso participativo para la posterior elaboración de la Estrategia Vasca en materia de Juventud 2030	80.000€	80.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Jornadas sobre políticas de juventud	60.000€	60.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Gestión del Plan Joven del Gobierno Vasco	26.081,55€	26.081,55€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Estudio para identificar y conocer el alcance de los programas de préstamos del Gobierno Vasco o sus sociedades públicas dirigidas a la juventud en formación, empleo y adquisición de vivienda habitual	15.427€	15.427€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Línea de intervención: Difusión de conocimiento y formación de las y los profesionales que trabajan con jóvenes				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Gestión del Sistema de Indicadores sobre juventud en la página web del Observatorio Vasco de la Juventud	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Curso de formación: Resolución de conflictos y negociación en la intervención socioeducativa con personas jóvenes	3.997,8€	3.997,8€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Gestión del Centro de Documentación del Observatorio Vasco de la Juventud	3.800€	3.800€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Curso de formación: Estrategia de prevención de violencia sexista con juventud en educación formal y no formal	3.303€	3.303€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Curso de formación: Manejo de la ansiedad y el malestar emocional: herramientas para trabajar con jóvenes	3.104€	3.104€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Curso de formación: Pornografía y Educación: un abordaje integral para un problema global	2.972€	2.972€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Curso de formación: Herramientas pedagógicas para el trabajo con adolescentes varones sobre igualdad y masculinidad	2.700€	2.700€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Curso de formación: La digitalización en la vivencia de la sexualidad	1.488€	1.488€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Curso de formación: Nueva estrategia de inclusión y diversidad de los programas Erasmus+Juventud y Cuerpo Europeo de la solidaridad 2021-2027	1.398€	1.398€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Curso de formación: La agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible	1.080€	1.080€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

Objetivo estratégico: Informar y asesorar a la juventud				
Línea de intervención: Apoyo a la prestación de servicios de orientación y asesoramiento juvenil				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Proyectos piloto y otras posibles iniciativas y campañas en materia de emancipación juvenil	2.100.000€	2.100.000€	Nº de acciones coordinadas	2
Portal Gazteaukera.euskadi.eus y ventanilla única de la juventud de Euskadi	172.854€	172.854€	Nº de visitas al portal Gazteaukera	1.700.000
Objetivo estratégico: Mejorar la colaboración y cooperación en materia de juventud				
Línea de intervención: Impulso a la coordinación y colaboración EGK-Gobierno Vasco				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2023	Presupuesto Programado Foco en Juventud 2023	Indicador de Magnitud	Valor meta
Subvención nominativa al Consejo de la Juventud de Euskadi (CJE-EGK) para sus actividades ordinarias	330.000€	330.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Convenio de Colaboración entre la Administración General de la CAE y el Consejo de la Juventud de Euskadi EGK	65.000€	65.000€	Nº de proyectos realizados	6
Subvención nominativa al Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK-CJE) para la promoción de la Agenda 2030	50.000€	50.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Subvención Euskadiko Gazteriaren Kontseilua	20.000€	20.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Subvención nominativa al Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK-CJE) para el desarrollo del Plan de Convivencia y Derechos Humanos de Euskadi	15.000€	15.000€	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100